



**Motivos de conflicto y mecanismos de negociación entre el sector de hidrocarburos y las comunidades de los municipios de San Martín (Cesar) y Sabana de Torres (Santander).
Un análisis desde el desarrollo sostenible.**

Laura del Pilar Cárdenas Suárez

Lizett Paola Alcántara

Universidad de Manizales

Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Manizales, Colombia

2021

Motivos de conflicto y mecanismos de negociación entre el sector de hidrocarburos y las comunidades de los municipios de (Cesar) y Sabana de Torres (Santander). Un análisis desde el desarrollo sostenible.

Autoras

Laura del Pilar Cárdenas Suárez

delpilar306@hotmail.com

Contadora Pública

Lizett Paola Alcántara

lizett.alcantara@hotmail.com

Administradora de Empresas Agropecuarias

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Asesora

Dra. María Inés Baquero Torres

Línea de Investigación:

Desarrollo Social y Humano

Facultad de Ciencias contables, económicas y administrativas
Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (CH-XXIV)

Universidad de Manizales,

Junio de 2021

A Dios quien derrama sabiduría en todas las personas que nos impulsaron. María Inés Baquero siempre dispuesta y dedicada a su labor....

TABLA DE CONTENIDO

1.	Antecedentes Investigativos	10
2.	Planteamiento del Problema	14
3.	Justificación	18
4.	Objetivos.....	20
5.	Marco Teórico	21
6.	Marco Normativo.....	32
7.	Marco Contextual.....	34
8.	Diseño metodológico de la Investigación	37
	Tipo de Investigación	37
	Diseño de Investigación	39
9.	Fuentes de Información	40
10.	Unidad de Análisis y de Trabajo	41
	Unidad de Análisis	41
	Unidad de Trabajo.....	41
11.	Técnicas de Recolección de Información e Instrumentos	42
	Instrumentos	43
	Formato Registro de Observación Participante.....	45
12.	Resultados.....	48
13.	Discusión	90
14.	Conclusiones y Recomendaciones	103
15.	Lista de Referencias	110

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Marco normativo.....	32
Tabla 2	Formato registro de observación participante	45
Tabla 3	Plan de Trabajo	47
Tabla 4	Matriz de procesamiento y análisis de datos.....	48
Tabla 5	Operadoras de Hidrocarburos San Martín y Sabana de Torres.....	87

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Clasificación de conflictos sociales por demanda	25
Ilustración 2	San Martín y Sabana de Torres - Magdalena Medio.	34
Ilustración 3	Proceso de investigación	40
Ilustración 4	Afectaciones socioambientales derivadas del sector hidrocarburos	49
Ilustración 5	El ciclo del conflicto en Sabana de Torres y San Martín.....	68
Ilustración 6	Roles y responsabilidades de actores	74
Ilustración 7	Rol del Estado en ciclo de los hidrocarburos	75
Ilustración 8	Actores y rol de la comunidad en el círculo de los hidrocarburos.....	82
Ilustración 9	Actores y rol de las operadoras en el círculo de los hidrocarburos	86

Resumen

El sector de hidrocarburos en Colombia tiene gran importancia debido a sus aportes económicos al país (PIB). El desarrollo de esta industria es administrado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (en adelante ANH), adscrita al Ministerio de Minas y Energía, así como sus permisos ambientales son regulados por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). Sin embargo, a pesar de ser un pilar económico, sus actividades además de afectar el entorno natural han generado por años conflictos y rupturas comunitarias asociadas principalmente a la alteración de la cotidianidad y a las expectativas por participación laboral, contratación de bienes & servicios locales y aprovechamiento de recursos naturales.

La presente investigación de tipo cualitativo se centra en los Municipios de San Martín – Cesar y Sabana de Torres - Santander, ubicados en la región del Magdalena Medio, zona donde los informes de la ANH reportan y mantiene altos indicadores de conflictividad.

Mediante categorías como desarrollo sostenible, resolución de conflictos y de desarrollo social y humano, interpretadas a la luz del marco teórico y estructuradas a partir de herramientas de recolección de información primaria y secundaria aplicadas a representantes de la comunidad, autoridades locales y funcionarios de las compañías operadoras de la unidad de análisis, la investigación busca comprender las razones que generan los escenarios de conflictividad, así como los mecanismos que se han implementado para superarlos entre las compañías y comunidad.

Palabras Claves: Hidrocarburos, conflicto, afectaciones, impacto, desarrollo sostenible, desarrollo social y humano, resolución de conflictos.

Abstract

Oil industry in Colombia is of great relevance due to its financial contributions to the country (GDP). The development of this industry is managed by the Hydrocarbons National Agency (hereinafter ANH), attached to the Ministry of Mines and Energy, as well as its environmental permits are controlled by the Environmental Licensing National Agency (known in Spanish as ANLA). However, despite being an economic pillar, the activities of oil industry have generated conflicts and community ruptures for years, mainly associated with labor participation expectations, goods and local-services contracting and the use of natural resources.

This qualitative research is focused on the Municipalities of San Martín - Cesar and Sabana de Torres - Santander, located in the Magdalena Medio region, an area where the ANH reports indicate continuous high indicators of conflict.

Using categories such as sustainable development, conflict resolution, and social and human development, structured from primary and secondary information collection tools applied to community representatives, local authorities, and officials of the companies operating the unit of analysis, this research looks an understanding of the reasons that generate conflict scenarios, as well good mechanisms that have been implemented to overcome them between companies and the community.

Keywords: Hydrocarbons, oil activities, conflict, exploitation, impact, sustainable development, social, human development y conflict resolution.

Introducción

Los informes de la Estrategia Territorial de hidrocarburos -ETH- de los últimos ocho (8) años, dejan ver el aumento de la conflictividad social en torno a la industria de hidrocarburos, así como la acción de los diferentes actores involucrados y su rol. Los mismo, muestran antecedentes de investigaciones realizadas en otras regiones del país similares en donde se mantienen condiciones de conflictividad a pesar de los esfuerzos por formalizar espacios de atención desde las diferentes instancias del Gobierno, relacionadas con la industria en los Territorios (Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH, 2016).

Este panorama plantea los retos para concebir la finalidad de este análisis; partiendo de comprender y reconocer el rol de los diferentes actores, la forma en que resuelven sus conflictos, como exigen sus derechos y construyen las relaciones sociales cotidianas, alrededor de la permanente negociación de beneficios que son exigidos como una contraprestación a la ausencia de políticas públicas y procesos eficientes que busquen un desarrollo integral sostenible y sustentable de los territorios.

Para comprender la situación es necesario analizar los motivos y causa de las problemáticas que desencadenan en conflicto, junto con el rol de cada uno de los actores que intervienen en la operación de los hidrocarburos, en este sentido, la investigación se introduce desde la descripción detallada de las afectaciones causadas por la industria de hidrocarburos en los municipios y la percepción que estas han tenido en las comunidades de análisis.

Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los motivos de conflicto y los mecanismos de negociación entre el sector de hidrocarburos y las comunidades de los municipios de (Cesar) y Sabana de Torres (Santander)?

1. Antecedentes Investigativos

El artículo 332 de la Constitución Política de Colombia afirma que “El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables” (CPC, Art 332, 1991), en ese sentido, la legislación determina la explotación de hidrocarburos en Colombia como una actividad de interés general la cual ha potenciado la inversión extranjera y con ello la economía nacional, no obstante, esta ganancia que produce la industria ha tenido que pagar un “alto precio”, traducido en el costo que conlleva a enfrentarse y manejar las situaciones desfavorables y rupturas de relaciones entre comunidad y empresa donde las dos partes comparten las pérdidas que dejan los escenarios conflictivos.

El interés por determinar los motivos de los conflictos en torno al desarrollo de la industria de hidrocarburos ha suscitado la necesidad de desarrollar varios procesos investigativos a nivel internacional como nacional, entre los cuales se puede encontrar:

“Análisis de los conflictos socioambientales generados por las actividades de explotación petrolera del bloque Cubarral en la vereda la Esmeralda del Municipio de Acacías”. Este estudio identifica como causa de los conflictos socioambientales desde la percepción comunitaria la empleabilidad, afectación al medio ambiente y ausencia del gobierno en las zonas de operación. (Manrique & Vargas, 2018)

“La industria petrolera en el Huila en la década del 90”; tesis de maestría que recuenta lo efectos de la llamada década de la bonanza petrolera de los 90' la cual permitió el aumento de los recursos presupuestales por regalías en los municipios y departamentos productores de hidrocarburos, sin embargo, no reflejó desarrollo económico, sino por el contrario trajo pérdida de vocación campesina reduciendo considerablemente la porción de tierra en cultivos agrícolas en el departamento del Huila. (Daza Rubiano, 2010)

“Análisis de cuatro factores socioeconómicos incluidos en acuerdos 2011-campo rubiales como responsabilidad social derivada de la extracción de hidrocarburos”. Este trabajo incluye el análisis de las siguientes (4) dimensiones: Análisis de la contratación de mano de obra local, licencia ambiental, requerimientos de la comunidad, compras locales. Así mismo, identifica las principales causas que conllevaron a la conformación de mesas de negociación para firmar los acuerdos del 2011 y construcción de una veeduría para comprobar el cumplimiento de los acuerdos e identificar las causas de los principales conflictos en torno al campo petrolero rubiales. (Cano & Prieto Ruiz, 2016).

“El precio del petróleo conflictos socioambientales y gobernabilidad en la región amazónica”, esta investigación es un análisis científico sobre los procesos sociales y políticos relacionados con el petróleo en Ecuador y Colombia, premiada por el Ministerio de relaciones exteriores de Francia la cual deja ver aspectos como:

El petróleo puede ser la fuente de una nueva dependencia tecnológica y económica, la base de un endeudamiento excesivo, para los municipios donde se desarrollan los proyectos y cobra un costo mayor para las poblaciones ubicadas en las áreas de extracción, que raramente se benefician de la riqueza producida en su territorio y que se enfrentan generalmente con diversos males (pérdida de control territorial, destrucción del medio ambiente, migración de poblaciones foráneas, corrupción, violencia de los grupos armados, etc. (Fontaine, FLACSO, & IFEA, 2007, p.14)

“Diagnóstico de la conflictividad social”. El documento desarrolla un contexto del sector petrolero y de la conflictividad social en Colombia sobre diez territorios priorizados en razón de los fenómenos de conflictividad presentados en los años 2013, 2014 y 2015, y las variables de entorno relevantes para el análisis de tendencias y factores sistémicos que permiten opinar sobre el origen de la conflictividad social en el sector. (ANH, 2016)

“Conflictos y Contextos Regionales en la industria de hidrocarburos en Colombia” esta investigación fue realizada con fines informativos para el gobierno, como insumo para la toma de decisiones por el alto impacto, ambiental, demográfico, social y económico que realiza la industria de hidrocarburos sobre los territorios y regiones donde se desarrolla. El documento deja ver como la presencia de la industria impacta de manera negativa sobre las dinámicas de desarrollo, puesto que el ingreso de recursos económicos no garantiza el desarrollo de otras dimensiones necesarias para conservación del territorio desde una visión sustentable integral y sostenible. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD,2016)

Teniendo en cuenta los estudios realizados a nivel nacional, los esfuerzos por analizar los motivos generadores de conflicto socioambiental en las zonas donde se ha desarrollado la industria petrolera demuestran que las diferencias culturales y sociales de los territorios no cambian las causas de los conflictos, y a pesar de los intentos por sugerir lineamientos que puedan mejorar las situaciones, las autoridades competentes se han focalizado en minimizar los escenarios que afectan al medio natural, desplazando aquellas alternativas que puedan prevenir o mitigar la necesidad social que se termina materializando en conflicto, ejemplo de lo anterior, es la ausencia de unos términos de referencia para el componente social igual de estructurados y robustos que los exigidos para los estudios ambientales en el marco de los licenciamientos.

Como ejemplo de lo anterior, se exponen los departamentos del Cesar y Santander sujetos de la presente investigación en donde hace más de 100 años ha hecho presencia la industria del hidrocarburo. Estos territorios tienen elementos diferenciadores culturalmente, no obstante, la operación de la industria ha hecho que estas dos poblaciones guarden similitudes relacionadas con la resistencia y manifestación del conflicto ante la exigencia de oportunidades laborales, conservación del medio ambiente e inversión social que contribuya al desarrollo del territorio.

De acuerdo con el PNUD,

Los grupos comunitarios que residen en las áreas de influencia de los proyectos de hidrocarburos suelen tener las siguientes características en común denominador: necesidades básicas insatisfechas, expectativas de participación laboral, preocupación por los cambios en la dinámica poblacional y defensa por los recursos naturales, otro elemento compartido es que el contexto violento del país atemoriza a los líderes comunitarios a instaurar denuncias por los impactos negativos de los proyectos, aumentando de esta manera la confrontación, violencia y nivel de vulnerabilidad y desintegración social de las comunidades con las empresas que explotan los recursos no renovables (PNUD, 2013, p. 21).

Ahora bien, el contexto social en torno a los proyectos de hidrocarburos puntualmente en los municipios de Sabana de Torres y San Martín, da cuenta que la presencia y operación de la industria incrementa los conflictos sociales, por varias causas y efectos. Los conflictos sociales impactan la base comunitaria de los municipios al interior de las organizaciones de base, como Juntas de Acción comunal J.A.C, asociaciones, gremios, sindicatos entre otras, se presentan constantes enfrentamientos entre líderes por pretender condicionar a las compañías operadoras el acceso a los empleos que generan los proyectos, los cuales con relación al mercado laboral generan mayor número de empleos con mejor remuneración que otro tipo de actividades en estos territorios.

2. Planteamiento del Problema

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) facultada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía es la encargada de otorgar la concesión para el derecho de explotar el área contratada por las compañías petroleras, que en la mayoría de los casos son inversionistas extranjeros (ANH, 2018 párr.4). El contratista (operadora) tiene la obligación de entregar al Estado las regalías, impuestos municipales por explotar el recurso natural no renovable del petróleo o gas. El Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible faculta a la Autoridad de Licencias Ambientales ANLA para otorgar las licencias ambientales a todas las contratistas de la ANH; las cuales están obligadas a gestionar la licencia respectiva para el desarrollo de un proyecto. En este marco, el Artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, establece que (Const., 1991, art. 361) “Los departamentos, municipios que adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones, así como a ejecutar directamente estos recursos”.

Los recursos de regalías han cambiado en la última década, en un principio solo se destinaban para municipios y departamentos productores, que finalmente fueron cuestionados al no lograr beneficios y desarrollo en la regiones; como consecuencia, luego se genera la oportunidad para que los recursos de regalías llegaran hasta los municipios no productores del Colombia, contribuyendo de alguna manera con necesidades básicas de estas poblaciones, no obstante, la capacidad administrativa de los municipios y asignación de los recurso de regalías muestran la influencia política en la aprobación de estos proyectos (Botero Ospina, 2015), En otras palabras; a los ojos de las comunidades intervenidas por los hidrocarburos, los recursos que merecidamente compensarían las afectaciones de la industria, se quedan en otras manos,

gracias a los cambios adoptados en la normatividad en esta materia y por la corrupción en aprobación de proyectos.

Ocho años después de haber cambiado la distribución de los recursos de las regalías por explotación de recursos de petróleo, gas y minerales, y tras incrementarse el conflicto social en las regiones productoras a través del rechazo a los proyectos de exploración y producción, la plenaria del Senado, aprobó la reforma del sistema de regalías en último debate, en diciembre de 2019. (El Tiempo, 2019 párr. 1 y 2)

De otra parte, (Camargo, 2013) indica que,

“La poca correspondencia observada entre los ingresos recibidos por las regiones beneficiadas por ingresos de regalías y compensaciones, su desarrollo demostrado en calidad de vida y aumento de indicadores de cobertura en salud, educación, saneamiento básico ambiental y disminución de indicadores de mortalidad infantil, despertaron la inquietud de las autoridades administradoras de los recursos, del DNP y de la clase política, por lo que inició un movimiento encaminado a establecer nuevas reglas de distribución más equitativas y que tuvieran en cuenta el total de los departamentos y municipios del país, independientemente de si eran o no productores de recursos naturales no renovables”. (p.12).

Las empresas habilitadas para la exploración y explotación de hidrocarburos cuentan con imágenes corporativas sólidas, reconocidas a nivel mundial, músculos financieros capaces de sostener la búsqueda de yacimientos en diferentes parte del país donde este recurso no renovable existe, “según estudio de la Federación Colombiana de Gestión Humana (ACRIP) el sector de minería, energía e hidrocarburos es el que mejor paga a sus empleados” (El Tiempo, 2018, párr.1), pese a estas características que a simple vista pueden ser prometedoras, existe inestabilidad en la relación empresa –comunidad, y es aquí donde no se puede desviar la

mirada, pues son relaciones necesarias y de subsistencia para puesta en marcha de las operaciones, así como para desarrollo de una región.

Aterrizando la temática a los municipios de interés para la presente investigación, en San Martín (Cesar) y Sabana de Torres (Santander) concurre un ambiente de permanente conflicto entre las operadoras y las comunidades que residen en las zonas de influencia a los proyectos de hidrocarburos. Esta situación conflictiva emana en vías de hechos como paros y bloqueo de la comunidad a las operaciones de la industria de hidrocarburos que llegan repentinamente a estos territorios respaldados con las respectivas licencias ambientales, trayendo consigo oportunidades laborales, participación en bienes y servicios locales y un deterioro ambiental que las comunidades identifican, sin embargo, perciben que su lucha por la conservación del ambiente es un esfuerzo casi perdido, poco valorado y optan por estos mecanismo para expresar su inconformidad. En este contexto, las relaciones entre comunidad y operadoras son cada vez más complejas, es una realidad donde la conciliación y trabajo cooperativo por el territorio es cada vez más escaso. Según las percepciones registradas por los pobladores en las entrevistas adelantadas, la industria ha venido desplazado la vocación agrícola tradicional de estas zonas por los salarios que estas empresas ofrecen, incrementan el costo de vida, deterioran el estado de las vías, degastan considerablemente el entorno natural y en consecuencia, tenemos altas expectativas en mano de obra que al estar regulada por un mecanismo estatal, no es confiable para las comunidades, constitución de bienes y servicios que superan la necesidad que tienen las operadoras, una normatividad ambiental que permite el desarrollo de proyectos que siguen siendo motivo de conflicto permanente en estos territorios, lo que quebranta cualquier propósito de desarrollo sostenible.

Santander departamento de Sabana de Torres, es el tercer departamento con mayor producción del país aportando un 7% de la producción nacional, mientras el departamento de Cesar aporta el 3% de la producción y se ubica en el 8 lugar de producción, según lo indica el

artículo, *donde esta el petroleo en colombia*, Las2orillas, 2018, 1(3). Estos datos indican la fuerte presencia de la industria en estas zonas y con ello los escenarios de conflicto permanente. Teniendo en cuenta lo anteriormente citado, según el diagnóstico de la ANH determina la región del Magdalena Medio, a la cual pertenece Sabana de Torres y San Martín, como el área de mayor conflictividad del país, en torno a la industria de hidrocarburos (FUPAD, 2018, p. 12)

3. Justificación

El sector de hidrocarburos ha sido definido como la propuesta de locomotoras para alcanzar el desarrollo económico y social del país en los Gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010) y de Juan Manuel Santos (2010-2014). Es así como en el año 2003 la baja de reservas de petróleo y la posibilidad de que Colombia se convirtiera en un país importador de crudo, llevo a replantear las políticas del sector en dos grandes factores. Por un lado, se decidió que Ecopetrol S.A. se dedicaría, por medio de una sociedad de economía mixta, a la exploración, producción, transporte, refinación y comercialización de hidrocarburos. Mientras que, por otro lado, se creó la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) que se encargaría de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país y su naturaleza está regulada en el Decreto 714 de 2012 expedido por el Ministerio de Minas y Energía.

El sector extractivo ha sido para el gobierno colombiano uno de los intereses más importantes dentro de sus políticas a desarrollo, a través del cual se generan rentas que se necesita para el funcionamiento económico del país, “para el año 2018 se registró un crecimiento de las exportaciones colombianas de 10,4%, comparado con el año anterior” (ANALDEX, 2018, P. 2).

Las operadoras disponen de todo un equipo operativo para cumplir con las metas de producción, sin embargo pese a la normatividad existente, los programas de gestión social implementados por las empresas del sector, los beneficios entregados a las comunidades, se identifica que el conflicto social y comunitario es un común denominador entorno a las actividades del sector hidrocarburos, según informes de la ANH, el Magdalena Medio zona donde se ubican los municipios de interés, refleja indicadores de conflictividad denominado así; por las alertas y bloqueos generados por parte de la comunidad a las empresas responsables de las actividades extractivas (ANH, 2018, p.3-17). Estos indicadores motivan a investigar la

razón por la cual se presentan este tipo de acciones por parte de la comunidad frente a la industria, el por qué; en cambio de afianzar relaciones armónicas comunitarias, se tiene un relacionamiento incrédulo, distante y frío que mantiene en bajo nivel el beneficio colectivo, y un mayor interés por satisfacer las necesidades o intereses personales de los individuos. Según expresan las comunidades, estas buscan manos cooperativas que aporten al bienestar, desarrollo del territorio y mejoramiento a la calidad de vida, mientras las empresas buscan aumentar su capacidad de intervención en el territorio y por supuesto una posición favorable en el mercado.

La investigación propone conocer el contexto social en que interactúan de los actores que están inmersos en estos procesos, recolectando información desde instrumentos semi estructurados que permitan comprender el objeto investigativo y aportar a la transformación del conflicto social en torno a los proyectos, creado por la llegada de multinacionales a territorios rurales, marginados, vulnerables y con evidente ausencia del Estado por las carencias mínimas de bienestar.

De otra parte, el proceso investigativo busca aportar a la consecución de metas para los objetivos de desarrollo sostenible 2030, entiendo que el mismo desarrolla tres categorías incidentes, como lo son el desarrollo humano y social, desarrollo sostenible y resolución de conflictos que por su transversalidad en el desarrollo territorial deja ver que no solo el crecimiento económico es suficiente para lograr progreso en las regiones.

4. Objetivos

Objetivo General

Comprender los motivos de conflicto y los mecanismos de negociación entre el sector de hidrocarburos y las comunidades de los municipios de San Martín (Cesar) y Sabana de Torres (Santander)

Objetivos Específicos

Analizar las afectaciones socioambientales generadas por las operaciones del sector de hidrocarburos que crean problemáticas en los territorios de operación San Martín (Cesar) y Sabana de Torres (Santander)

Identificar los mecanismos de negociación de conflictos entre el sector de hidrocarburos y las comunidades.

Interpretar roles y responsabilidades del Estado, empresa y comunidad que interactúan en las relaciones en torno a la industria de hidrocarburos.

5. Marco Teórico

Para analizar los motivos de conflicto y sus mecanismos de negociación desde una mirada del desarrollo sostenible, es necesario integrar en 3 grandes categorías la teorización del planteamiento del problema, siendo estas el Desarrollo sostenible, Resolución de conflicto, Desarrollo social y Humano, las cuales permiten reconocer el conflicto en una amplia dinámica social y comprender algunos mecanismos que permiten la resolución de los mismos aplicables a cualquier actividad humana, específicamente en las relaciones que giran en torno con la industria hidrocarburífera.

Desarrollo Sostenible.

Es significativo mencionar que el análisis de los conflictos desde la perspectiva del desarrollo sostenible no es algo novedoso, desde 1987 y un poco antes se comenzaba el despertar de las trágicas consecuencias que tendría la explotación de los recursos naturales a mano del ser humano. “El discurso del desarrollo sostenible busca establecer un terreno común para una política de consenso capaz de integrar los diferentes intereses, gobierno, pueblos, empresas y clases sociales que plasman el campo conflictivo de la apropiación de la naturaleza” (Leff, 2004, p. 103)

El Informe Brundtland, define conceptualmente el desarrollo sostenible como aquel que: “satisface las necesidades de la generación presente sin comprometerla capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Organización de las Naciones Unidas [ONU] & Brundtland, 1987, Párr.1). Esta interpretación es tridimensional, aglutina la dimensión económica y la social en el concepto de desarrollo y la tercera es la sostenibilidad.

En la década de los sesenta se empieza a tomar conciencia de la proliferación de graves problemas ambientales que se producen sobre todo en los países desarrollados, los cuales de manera directa como indirecta se traducían en malestares sociales. Para esta época

se hizo evidente que la acumulación de las emisiones y destrucciones locales determinaban impactos macro regionales y planetarios (cambio climático, contaminación del océano, erosión de la capa de ozono, destrucción de la masa forestal, etc.). Y muchos de los bosques destruidos se situaban en países no desarrollados. Por lo que “el acelerado deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales y las consecuencias para el desarrollo económico y social de tal deterioro” fue la causa que en 1987 se presentara el Informe “Nuestro Futuro Común”, conocido como Informe Brundtland (IB), debido a que Gro Harlem Brundtland presidió la Comisión.

El IB afirma (capítulo 2) que los países en vía de desarrollo no pueden crecer con el modelo de la zona de países desarrollados, debido a la escasez de recursos naturales (especialmente “de la energía, de los materiales, del agua y de tierras”). Estos límites “se manifestarán como costes crecientes y rendimientos decrecientes, y no como una pérdida repentina de una base de recursos” Por ello el IB urge en el sumario a transformar el modelo económico: “Somos unánimes en la convicción de que la seguridad, el bienestar y la misma supervivencia del planeta dependen de esos cambios ya”, que deben producirse “en los viejos enfoque del desarrollo y la protección del medio ambiente” (IB 1987, citado por Bermejo, 2014, p.16).

Teniendo en cuenta este referente, uno de los escenarios o motivos que generan los conflictos se presentan como reacción a la identificación de síntomas del deterioro del planeta con la intervención humana y desarrollo de los proyectos. A pesar que en San Martín y Sabana de Torres los conflictos iniciaron con presiones por el mejoramiento de las condiciones labores, en los últimos años, es notoria la presión por los impactos ambientales.

Según Brundtland: “La presión ambiental es muy pocas veces la causa exclusiva de los grandes conflictos en el propio país. Sin embargo, estos conflictos pueden ser el resultado de la marginalización de ciertos sectores de la población y de la consiguiente violencia. Esto ocurre

cuando los procesos políticos son incapaces de canalizar los efectos de la presión ambiental resultante” (ONU & Brundtland, 1987, p. 326).

Actualmente se identifica en las compañías operadoras de San Martín y Sabana emplear el discurso la necesidad de desarrollar operaciones que generen desarrollo sostenible y sean amigables con el medio ambiente, discurso que comprueba los argumentos de Enrique Leff:

La noción de desarrollo sostenible se convirtió en referente discursivo. El discurso del desarrollo sostenible busca establecer un terreno común para una política de consenso capaz de integrar los diferentes intereses; gobierno, pueblos, empresas y clases sociales que plasman el campo conflictivo de la apropiación de la naturaleza. (Leff, 2004, p.103)

Sin embargo, el significado podría obtener diferente interpretación por el interés individual.

La ambivalencia del discurso del desarrollo sostenible se expresa del término sustainability, que integra dos significados: el primero, traducible como sustentabilidad, implica la incorporación de las condiciones ecológicas renovabilidad de la naturaleza, dilución de contaminantes, dispersión de desechos del proceso económico; el segundo, que se traduce como sostenibilidad, implica perdurabilidad en el tiempo del proceso económico. (Leff, 2004, p.103)

Leff y Boff coinciden en sus teorías en que el desarrollo sostenible es más usado como un discurso que ofrece competitividad comercial, Boff afirma:

Es de buen tono hablar de sostenibilidad, se usa como adjetivo y no como sustantivo. Como adjetivo la expresión de sostenibilidad se añade a cualquier cosa sin modificar la naturaleza de la cosa, es decir la preocupación de las empresas no está en el medio ambiente sino en garantizar el lucro y la competencia. “La sostenibilidad como

sustantivo exige un cambio de relación en el sistema- naturaleza, sistema-vida- sistema tierra. La sostenibilidad tiene carácter sustantivo cuando nos hacemos responsables de proteger la vitalidad y la integridad de los ecosistemas y cuidadores de la casa común”. (Boff, 2012 P. 9)

Las reacciones y reclamos de las comunidades de San Martín y Sabana de Torres que residen en las áreas de influencia a los proyectos en contra de las compañías operadoras, concuerdan con el argumento de Boff en su publicación el cuidado de lo necesario “La sostenibilidad como sustantivo se alcanzará el día que cambiemos nuestra manera de habitar la tierra, producir, distribuir, consumir y de tratar los residuos. Nuestro sistema de vida está muriendo, sin capacidad de resolver los problemas que ha creado”. (Boff, 2012, P. 10). Los recursos invertidos en programas de gestión social son considerables, sin embargo, el modelo extractivo está causando grandes daños al entorno natural y está lejos de apalancar el desarrollo sostenible.

Resolución De Conflictos

En las relaciones que giran en torno al desarrollo de hidrocarburos y las comunidades del área de influencia de los proyectos, el conflicto se percibe como un fenómeno normal, pues se convierte en una forma efectiva de las comunidades reclamar sus intereses. El conflicto se define como desacuerdo entre dos actores que tienen intereses opuestos, según Lewis Coser: el conflicto “es una lucha respecto a valores y derechos sobre estados, poderes y recursos escasos” (Lewis Coser citado por Tapia, 2000 p.7), otra forma de definir el conflicto por Galtung es como “disputa, que define como relativa a dos personas o actores que persiguen el mismo objetivo que es escaso” (Joan Galtung citado por Tapia, 2000 p.14), Galtung precisa al conflicto en una dimensión multinivel que aumenta progresivamente iniciando en una persona, grupo, sociedad.

Para que se genere un conflicto es necesario que existan varios elementos entre ellos los actores, el desacuerdo o los intereses y la dinámica que está dada por la forma en que se manifiesta el conflicto.

De acuerdo con la causa que determina el conflicto existen varias formas de clasificar el conflicto, para efectos de esta investigación, se toman los conflictos sociales por demanda, de acuerdo al análisis de conflictividad social en torno a los hidrocarburos realizado por la ANH en el 2016, en el entendido que entre los actores involucrados se identifica principalmente, comunidades, empresas y el gobierno. (ANH, PNUD 2016, p.14)

Ilustración 1 Clasificación de conflictos sociales por demanda

<p>Conflictos por demanda de reproducción social</p>	<p>Se refiere a los conflictos relacionados con las capacidades de una sociedad para transformar sus condiciones a lo largo del tiempo. Están asociados, por un lado, a las condiciones básicas de vida como la alimentación, la salud, la educación, el empleo, etc.; y por el otro, a aquellos elementos referidos a la calidad de vida en general, como son el bienestar, la vida digna, el mantenimiento o mejoramiento de las condiciones económicas, acceso a tierras, entre otros, que son una clara responsabilidad del Estado.</p>
<p>Conflictos por demandas institucionales y de gestión estatal</p>	<p>Son el resultado de la inconsistencia entre las demandas de la población y la capacidad de las políticas y las instituciones del Estado para satisfacerlas. Incluye demandas relacionadas con el mejoramiento de la gestión administrativa, la prestación de servicios públicos a cargo del Estado, el acceso a la justicia, la legitimidad de las autoridades públicas, la aprobación o derogatoria de normas, el cumplimiento de acuerdos, etcétera. Estos conflictos involucran la necesidad de cambios de la institucionalidad en dos dimensiones: i) hacia el fortalecimiento del sector público, es decir, la implementación de políticas públicas efectivas en temas como educación, salud, seguridad ciudadana, entre otros, y ii) hacia el mejoramiento de la relación entre el Estado y sus ciudadanos.</p>
<p>Conflictos por demandas de reproducción cultural</p>	<p>Abarca los conflictos que tienen su origen en diferentes visiones y dinámicas de convivencia intercultural. Mantienen una estrecha relación con las condiciones de debilidad institucional y de desigualdad económica, en la medida en que estas situaciones son el escenario generador de la desigualdad cultural, donde se aboga por el reconocimiento o fortalecimiento de las identidades de los actores y el mejoramiento o mantenimiento de ciertos niveles de calidad de vida. Incluye conflictos ideológico-políticos, por demandas de seguridad ciudadana, uso de recursos naturales y deterioro o calidad del medio ambiente, derechos humanos, valores, creencias e identidades, y género.</p>

Fuente: Cuaderno de la prospectiva política, citado por ANH, PNUD, 2016

San Martín y Sabana de Torres se reconocen por los conflictos sociales y las comunidades del área de influencia de los proyectos identifican las operaciones como una amenaza y la causante de todos los conflictos que se presentan.

Retomando a Galtung (citado por Funiber, 2014, p.12), el conflicto se define como:

1. El conflicto es crisis y oportunidad.
2. El conflicto es un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano.
3. El conflicto es una situación de objetivos incompatibles.
4. Los conflictos no se solucionan, se transforman.
5. El conflicto implica una experiencia vital holística.
6. El conflicto como dimensión estructural de la relación.

Conflicto no es igual a violencia, los conflictos son parte de las relaciones humanas, mientras que la violencia se puede evitar. La violencia es una supuesta forma de resolver el conflicto, pero en realidad lo oculta, profundiza, prolonga y pospone. La violencia evita que los conflictos se tramiten hacia mejores realidades (La República, 2019).

Al conflicto se le puede considerar como un elemento inevitable de las relaciones sociales, en ese sentido, la clave no está en prevenir el conflicto sino en cómo se asume y se enfrentan las situaciones complicadas, que en la mayoría de los casos pueden ser aprovechadas para aprender nuevos y mejores modos de respuesta para la construir relaciones sostenibles cuando se buscan beneficios compartidos, es decir un conflicto se transforma y puede convertirse en una oportunidad.

John Paul Lederach argumenta que,

“La transformación del conflicto es una forma de visualizar y responder al ir y venir de los conflictos sociales como oportunidades que nos da la vida para crear procesos de cambio constructivo que reduzcan la violencia e incrementen la justicia en la interacción

directa y en las estructuras sociales, y respondan a los problemas de la vida real en las relaciones humanas” (Lederach 2003 p.14, citado por Zapata, 2009, p.22).

La teoría transformación de conflictos asume el conflicto como un elemento normal en la sociedad que tiene el potencial de generar cambios positivos en la misma. El conflicto no es un hecho aislado en la sociedad, por el contrario, emerge y se desarrolla en un contexto político, social y económico determinado, al igual que dentro de un conjunto de relaciones personales y comunitarias que poco a poco van determinando la dinámica del mismo. Dependiendo de cómo lo manejemos, el conflicto puede generar violencia o puede producir cambios positivos en individuos, comunidades y en la sociedad en general.” (Universidad Pontificia Javeriana, 2017, Párr.3).

En el entendido que para que se dé un conflicto deben existir dos o más actores que confluyen en un mismo contexto, es importante considerar la necesidad de resolverlo o transformarlo sin perder de vista, que lo importante es el interés común.

La resolución de los conflictos no implica solamente el reconocer que existen otros y otras, sino que también cada otro u otra tienen una carga significativa la cual solo podrá lograr entenderse, o al menos aproximarse a su sentido, a través de un espacio en donde la escucha y la producción de conocimiento, o significados, se haga entre todas y todos, donde las partes estén dispuestas a tejer una gran red de significados, con cada voz sea escuchada y entendida. “Las personas en diálogo, al construir sus posibilidades, reconstruyen la situación problemática y se reconstruyen a sí mismas como actores del conflicto y de sus soluciones” (Schnitman, 2000, p. 6).

El diálogo no solamente permite la resolución de los conflictos, sino que además mediante el reconocimiento de la otredad se crean relaciones con esos otros y otras como participantes de la interacción. Pero este diálogo si bien se da en un tiempo, presente, también

se da en un “aquí” es decir, en un contexto mediado por lo que denomina Schnitman como “la posibilidad de ganar conjuntamente, de construir lo común” (Schnitman & Schnitman, 2000, p. 2).

De esta manera, la resolución de conflictos desde el diálogo no se construye en un campo de disputa, usando términos sociológicos, sino en espacios colaborativos y abiertos a la participación de todos los y las interesadas.

Teniendo en cuenta lo manifestado por Schnitman, la presente investigación resalta el diálogo como mecanismo de resolución de conflictos, desde el entendido que el mismo permite la construcción de un mundo y sus significados, mediante la interacción con los otros y otras, aceptando la inminencia del conflicto y la riqueza que nace de la diferencia, asumiendo la importancia de la multidisciplinariedad, y principalmente asumiendo que el diálogo es una necesidad para podernos escuchar, entender y resolver los conflictos.

Desarrollo Social y Humano

Los derechos humanos son el pilar fundamental del desarrollo humano y ofrecen perspectivas útiles para su análisis. Las personas y entidades responsables en esta materia apoyan y potencian el desarrollo humano y deben rendir cuentas del fracaso de un sistema social que no logra generar dicho desarrollo. Estas perspectivas no solo van más allá de las pretensiones mínimas del desarrollo humano, sino que pueden ser también una poderosa herramienta para obtener reparación.” (PNUD, 2016, p. 8)

El desarrollo social y humano también deviene de la satisfacción de las necesidades más básicas. El psicólogo Maslow establece la pirámide jerárquica ascendente de cinco niveles acerca de la motivación y satisfacción de las necesidades básicas. En la medida en que éstas se van cumpliendo, las personas están satisfechas y se inspiran a otras nuevas. Las necesidades de un primer plano de la pirámide son las necesidades fisiológicas básicas

respirar, beber, dormir, comer, estas necesidades fisiológicas son las más poderosas de todas las necesidades, requiere de satisfactores materiales y su insatisfacción amenaza la supervivencia, de ellas resalta el comer como la más importante.

En el segundo plano surge un nuevo conjunto de necesidades, que podemos categorizar como las necesidades de seguridad (seguridad, estabilidad, confianza, protección, ausencia de temor, ansiedad y caos; necesidad de estructura, orden, ley y límites) estas están ligadas a la seguridad de salud y protección, el empleo, los ingresos, las seguridades físicas, seguridad familiar y la propiedad privada. Los satisfactores dan seguridad individual y familiar.

En tercer plano están las necesidades de pertenencia, afecto y amor, relacionado con lograr un lugar en el grupo o en la familia, se preocuparán por ser parte de alguno de ellos, se suele subestimar la profunda importancia del barrio, del colegio, de la universidad, del trabajo, de cada uno de los diferentes roles que tiene el hombre en la sociedad. En el cuarto plano están las necesidades de autoestima, Las necesidades subjetivas se ubican en el quinto plano de necesidad es de autorrealización, este término se refiere a los deseos de hacer real lo que potencialmente es, volverse todo lo que uno es capaz de ser, se relacionan con la creatividad, la liberación de prejuicios, la espontaneidad, el desarrollo de las potencialidades y las aspiraciones. (Maslow, 1991, p. 25-33).

Sumando a la conceptualización de este término, cuando se habla de desarrollo social y humano es importante tener una mirada individual y otra indiscutiblemente colectiva; para el caso de los conflictos siempre confluyen ambos. Amartya Sen en su obra Desarrollo y Libertad defiende una teoría que afirma: "El desarrollo consiste en la eliminación de algunos tipos de ausencias de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia". Lo que el autor plantea es en percibir la libertad individual en una responsabilidad y compromiso social, considerando que actualmente la sociedad se encuentra en una opulencia sin precedentes, y a su vez, colmado de miseria, opresión, hambre, miseria y

opresión. Sen plantea que para salir de esta situación nociva solo es posible si se aumenta la libertad individual para mejorar la capacidad de ayudarse con otros y entre sí, para influir en el mundo. (Sen, 2000, p.110)

Sen hace la descripción de la libertad como medio de desarrollo de una persona, describiendo cinco tipos de libertad:

1. Las libertades políticas o todas aquellas capacidades de los ciudadanos para influir en el manejo de la sociedad, como los derechos de expresión, derechos al voto, a la crítica.

2. Los servicios económicos, o los derechos de una persona a disfrutar de sus recursos económicos y prosperar, aquí tiene mucha importancia lo relacionado con la distribución de la riqueza.

3. Las oportunidades sociales, está relacionada con los servicios públicos, salud, educación para ayudar en la personalidad del individuo.

4. Las garantías de transparencia, es el grado de confianza que el ser humano tiene con la sociedad.

5. La seguridad protectora, dirigidos para que la sociedad ayude aquellos más favorecidos, una causa de subsistencia y prosperar en la sociedad.

Sen también señala que un buen crecimiento económico puede y debe servir para fortalecer el resto de las libertades, por lo tanto, no se puede pensar en desarrollo si no se tiene libertad, el separarlos abre el espacio a la desigualdad y pobreza. (Amartya, 2000)

El desarrollo sostenible demanda aunar esfuerzos en todas las dimensiones para lograr construir un futuro con desarrollo para las comunidades. El desarrollo humano requiere que el

individuo se sienta incluido y con bienestar para armonizar el desarrollo económico y la sostenibilidad de los recursos naturales.

De otra parte, los objetivos de desarrollo sostenible ODS, se consideran un acuerdo sin precedentes en todas las dimensiones del desarrollo, aplicables a todos los sectores y actores de la sociedad. Es importante ver como la integralidad de los 17 ODS aportan al desarrollo humano desde todos los entornos institucionales, políticos y sociales.

La Agenda 2030 trata de que nadie quede rezagado y contempla “un mundo de respeto universal hacia la igualdad y la no discriminación” entre los países y en el interior de estos, incluso en lo tocante a la igualdad, mediante la confirmación de la responsabilidad de todos los Estados de “respetar, proteger y promover los derechos humanos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, propiedad, nacimiento, discapacidad o cualquier otra condición.” (ORGANIZACIÓN NACIONES UNIDAS, 2015, párr. 5)

De manera simultánea como las compañías de hidrocarburos trabajan por su desarrollo económico con responsabilidad ambiental, les corresponde trabajar por el desarrollo humano de las comunidades donde ejecutan sus proyectos; con voluntad y disposición las operadoras de hidrocarburos pueden aportar a la consecución de los ODS desde el aporte a la transformación y bienestar de la comunidades por ende se va solucionando o transformando el conflicto que muchas veces obligan a las comunidades, desplazarse de sus territorios.

Para fines de 2014, los conflictos habían forzado a casi 60 millones de personas a abandonar sus hogares. Este es el nivel más alto registrado desde la Segunda Guerra Mundial. Si estas personas fueran una nación, comprenderían el 24° país más grande del mundo. (PNUD, 2015, p.7)

6. Marco Normativo

El marco normativo obedece a cada uno de los apartes legales que contribuyen a ver las comunidades como sujetos de derecho, inmersas en dinámicas donde los conflictos hacen parte de su crecimiento.

Tabla 1 *Marco normativo*

Norma	Entidad reguladora	Alcance
Convenio 169 de la OIT	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	<p>Artículo 7.</p> <p>1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural.</p> <p>2. Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan.</p>
Constitución política de Colombia de 1991 Asamblea Nacional Constituyente	Asamblea Nacional Constituyente	Es la ley suprema de los colombianos y para los territorios que la conforman

Norma	Entidad reguladora	Alcance
Acuerdo 302 de 2012	Agencia Nacional de Hidrocarburos y PNUD	son las inversiones sociales obligatorias que realizan las empresas dedicadas a la industria del petróleo en el marco de los contratos y convenios suscritos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, para que con su ejecución se fomente, entre otros, el desarrollo humano y se contribuya a la reducción de la pobreza extrema en Colombia
Decreto 1668 del 2016	Ministerio de trabajo	Por el cual se modifica la sección 2 del capítulo 6 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, referente a la contratación de mano de obra local en municipios donde se desarrollen proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, y el artículo 2.2.6.1.2.26 del mismo decreto. Reglamentario del Sector Trabajo, respecto a la contratación de mano de obra local en municipios donde se desarrollen proyectos de exploración y producción de hidrocarburos.
Ley 134 de 1994 y modificación la Ley 1757 de 2015	Congreso de la República	Tiene por objeto promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político.
Ley 743 de 2002	Ministerio de Interior	Por la cual se desarrolla el artículo Constitucional de la Política de Colombia en lo referente a los organismos de Acción Comunal. La Junta de Acción comunal JAC tiene como objeto una “expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable, construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad”.

Municipio de San Martín- (Cesar)

Localización:

El municipio de San Martín se encuentra localizado entre las coordenadas geográficas a 8°00'00"N 73°30'37"O, en la parte del bloque sur del Cesar, comprendida por los municipios de San Alberto, San Martín, Aguachica, Río de Oro, Gamarra y La Gloria.

El Municipio de San Martín en la zona urbana está conformado por 23 Barrios, en la zona rural se encuentra integrado por 9 Corregimientos y 32 Veredas.

Generalidades

El municipio de San Martín cuenta con una población de 18.650 habitantes de los cuales el 51,05% corresponde al sexo masculino y el 48,95% restante al sexo femenino; Según el estudio demográfico la población del municipio de San Martín en el 51.10 % corresponde a la zona rural y el 48.90 % a la zona urbana.

Este municipio se ha caracterizado por ser un territorio en el que el desplazamiento forzado de población a causa de la violencia, ha sido una realidad que se ha expresado desde décadas, pero como ha ocurrido en gran parte del sur del Cesar, esta problemática arreció a finales de los años noventa con la incursión paramilitar que inició una confrontación armada con las guerrillas en la zona alta; sin embargo las zonas bajas o planas cercanas al área urbana, también fueron escenario de violencia armada, donde se generaron desplazamientos forzados de manera significativa, por cuenta de estos grupos armados ilegales principalmente.

De acuerdo a lo registrado en el Plan de Desarrollo 2016-2019, el municipio de San Martín, Cesar, basa su economía en la actividad Agrícola y ganadera, además existe la explotación de

petróleo, la agroindustria en el cultivo de palma africana, desarrollando su proceso primario de extracción de aceite. En la zona urbana se desarrollan actividades de comercialización.

Municipio de Sabana de Torres – (Santander)

Localización

El municipio de Sabana de Torres se encuentra localizado al norte del Departamento de Santander en la Provincia de Mares. Su cabecera Municipal se encuentra a una altitud sobre el nivel del mar de 110msnm, contando con una temperatura de 38, 5º C (promedio) con precipitación media anual de 2.200 Mm. y a una distancia de la capital santandereana (Bucaramanga) de 110Km, por la vía Barrancabermeja y la troncal del Magdalena Medio. El municipio de Sabana de Torres junto a Betulia, El Carmen de Chucurí, Puerto Wilches, San Vicente de Chucurí y Zapatoca hace parte de 48 la provincia de mares, situada al noroccidente del departamento de Santander, siendo su capital el municipio de Barrancabermeja.

Generalidades

Económicamente, se destaca principalmente por la extracción de petróleo debido a que se hay presencia de Ecopetrol y de otras operadoras, también sobresalen las actividades recreativas como el ecoturismo y los deportes acuáticos

Actualmente la división política urbana se establece por 12 barrios; En lo referente a la organización política rural, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, define para el territorio un total de 13 veredas.

La poblacional de Sabana de Torres que presenta un valor de 25.041 personas, las cuales se dividen en 12.719 hombres y 12.322 mujeres, lo que equivale al 51% y 49% respectivamente. (Alcaldía de Sabana de Torres, 2016).

8. Diseño metodológico de la Investigación

Tipo de Investigación

Investigación Cualitativa

La metodología a utilizar en esta investigación es de tipo cualitativa, por ser el método que permite analizar los diferentes contextos donde se presentan los conflictos y la forma como los perciben los diferentes actores involucrados y como visionan alternativas de solución o transformación.

Se estudia el contexto para lograr las descripciones más detalladas y completas posibles de la situación, con el fin de explicar la realidad subjetiva que subyace a la acción de los miembros de la sociedad (Bonilla y Rodríguez, 2006 citado por Carvajal Burbano & Escuela Latinoamericana, 2005, p.11).

Según Flick, propone cuatro rasgos esenciales de la investigación cualitativa: Convivencia de los métodos y teorías enfocada mucho más hacia descubrir lo nuevo que verificar lo ya conocido; perspectivas de los participantes y su diversidad analiza el conocimiento de los actores sociales, puntos de vista y sus prácticas; capacidad de reflexión de investigador y la investigación, las subjetividades del investigador y los actores sociales son parte del proceso; variedad de los enfoques y los métodos de la investigación cualitativa, no está basada en un solo concepto teórico. Son la elección correcta de métodos y teorías apropiados, el reconocimiento y análisis de perspectivas diferentes, las reflexiones de los investigadores sobre su investigación como parte del proceso de producción del conocimiento y la variedad de enfoques y métodos. (Flick, 2004 citado por Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 3)

La investigación cualitativa es utilizada, así mismo, para estudiar organizaciones, instituciones, movimientos sociales, transformaciones estructurales, entre otros. Por su íntima relación con la creación de la teoría y por privilegiar el examen de las diferencias por sobre la búsqueda de las homogeneidades, este tipo de indagación habilita a la incorporación de nuevas y renovadas formas de conocer. (Flick, 2004 citado por Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 4)

El patrón cultural nos acercará a la variedad de concepciones o marcos de interpretación, al ser un patrón flexible y maleable constituyen marcos de referencia para el actor social y están contruidos por el inconsciente, trasmitido por otros y por la experiencia personal. (Sampieri Roberto, 2010).

La presente investigación se desarrolla bajo el modelo cualitativo, por la riqueza y diferencia de los contextos en que se desarrollan los conflictos, la transformación de los líderes y comunidades involucradas a través del tiempo y la forma como intervienen. Este modelo de investigación brinda información profunda, riqueza interpretativa, dispersión y expansión de datos, contextualización del entorno, detalles únicos a los que se quiere llegar en esta investigación.

Enfoque Histórico Hermenéutico

La hermenéutica viene del vocablo griego *hermeneia* que significa el acto de la interpretación. Desde sus orígenes, la hermenéutica se transformó en la base de la intelectualidad cristiana; ya que, a partir de ésta, se realizaron y se realizan en gran medida el análisis de textos bíblicos.

Herrera 2009, nos lleva a la hermenéutica como un movimiento histórico de auto comprensión de las ciencias sociales, que tiene origen en el siglo XX, tiene carácter interpretativo de todo conocimiento y en el hecho que toda comprensión de lo humano se realiza

sobre una comprensión previa que es su condición de posibilidad, desde la descripción del investigador aparecen unos códigos y términos plenos de significado que ayudan a descifrar la comprensión que otros tienen de sus vidas.

La ciencia historia hace parte de este enfoque, ya que su por la comprensión que llega a nosotros debe ser interrogada, se tienen en cuenta las interpretaciones, la historia problema, las preguntas, de manera que se va ampliando la información significativa de la explotación histórica, el resto se va construyendo poco a poco, gracias a la revisión constante de verdades parciales, locales y temporales al punto que el aporte de la historia se considera como una narrativa. (Herrera, 2010, p. 164).

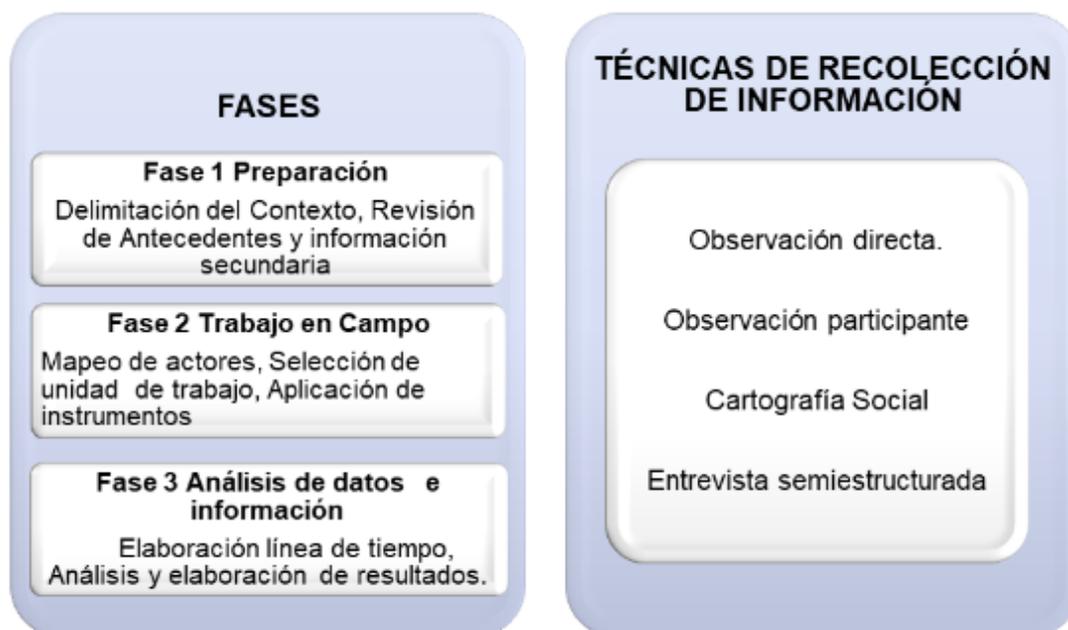
El investigador se dispone a comprender lo particular de la vida social, entendida en una experiencia hermenéutica que se lleva a cabo en las siguientes tareas: la delimitación y construcción de los problemas de investigación, la resignificación del lugar y sentido de la teoría para la comprensión de los fenómenos sociales y la revisión y uso de los métodos como formas de aproximación al mundo social y a la vez permite la comprensión de la ciencia como practica social. (Herrera, 2010, p. 188).

Este enfoque nos permite identificar en el relato de los actores, el detalle y particularidad de cada conflicto vivido, forma como lo perciben los involucrados y como visionan o sueñan el cambio. Obteniendo el detalle del diagnóstico del conflicto es posible realizar recomendaciones que puedan transformar el conflicto para el bienestar de los actores y del territorio donde confluyen.

Diseño de Investigación

El diseño de la investigación que se utilizó es de carácter narrativo y etnográfico, considerando la subjetividad que contiene la percepción de los diferentes actores involucrados en los conflictos de acuerdo al rol y posición.

Ilustración 3 Proceso de investigación



Fuente: Elaboración Propia, 2020

9. Fuentes de Información

Fuentes de Información Primarias

Las fuentes de información primaria para el desarrollo de la presente investigación son:

- Fuentes orales (Entrevistas)
- Fuentes de observación directa a partir de la oportunidad de participar en espacios de reuniones públicos.
- Informes de PNUD conflictividad social de la industria de Hidrocarburos
- Informes de entorno de ANH y Compañías operadoras.

Fuentes de Información Secundarias

Las fuentes de información secundarias para el desarrollo de la presente investigación son:

- Tesis de investigación sobre análisis de informes de entorno y conflictividad en proyectos de hidrocarburos en Colombia.
- Píginas web, institucionales, publicación de autores, con información relacionada a los municipios seleccionados, en temas de hidrocarburos, desarrollo sostenible, desarrollo social y humano, resolución de conflictos.

10. Unidad de Análisis y de Trabajo

Unidad de Análisis

La unidad de análisis de la presente investigación está determinada por los efectos que generan los conflictos ambientales en las Comunidades del área de Influencia AID de los proyectos de hidrocarburos en San Martín y en Sabana de Torres.

Unidad de Trabajo

La unidad de trabajo para esta investigación, son los actores sociales residentes en el Municipio de San Martín (Cesar) y Sabana de Torres (Santander) que mantienen un proceso de diálogo con las operadoras de hidrocarburos, presentes en los municipios sujetos de estudio. Específicamente para el desarrollo de la presente investigación se identificaron los siguientes actores sociales:

- presidentes de JAC de veredas áreas de influencia directa de proyectos y líderes comunitarios.
- Líderes de los gremios de trabajadores cesantes y activos San Martín y Sabana de Torres
- Representantes de proveedores locales de San Martín y Sabana de Torres

- Autoridades locales de San Martín y Sabana de Torres, (secretarios de Gobierno, Personeros, Inspectores de Policía).

11. Técnicas de Recolección de Información e Instrumentos

Observación Participante

La técnica de observación participante permite al investigador “aproximarse a la realidad social, de modo directo, entero y en su complejidad, sin artificios ni simplificaciones y en el momento en que acontecen los fenómenos a estudio, permite aproximarse al punto de vista de los estudiados compartiendo o exponiéndose a sus experiencias cotidianas, permite contrastar lo que se dice o se escribe con lo que se hace” (Valles, 1999, págs. 164 -165).

Participar en una reunión de socialización de las operadoras en cada municipio, brinda la oportunidad de ver de cerca y estar los espacios donde concurre el conflicto entre los actores y adicional quienes intervienen y como intervienen.

Entrevista Semiestructurada

La entrevista semiestructurada “emplea un guion con temas y subtemas que deben cubrirse de acuerdo a los objetivos informativos de la investigación, pero no sugiere opciones de respuesta”. (Valles, 1999, p. 204)

Este instrumento permite enfocar al entrevistado para que produzca la información sobre los temas de interés en una dinámica que conduzca a lograr los objetivos de la investigación, sin someterlo a un orden específico, a través de una dinámica de conversación y comunicación fluida.

La entrevista de investigación social encuentra su mayor productividad no tanto para explorar un simple lugar fáctico de la realidad social, sino para entrar en ese lugar

comunicativo de la realidad donde la palabra es vector vehiculante principal de una experiencia personalizada, biográfica e intransferible. (Valles, 1999, p. 202)

Instrumentos

Entrevista Semiestructurada

Entrevista a Actores Vinculados a Los Procesos Sociales de La Industria de Hidrocarburos

Nombre:

Cargo:

Vereda:

Organización:

I. Antecedentes.

1. ¿Hace cuánto vive en este barrio, corregimiento, vereda o sector?
2. ¿Por qué su decisión de trasladarse a vivir aquí?
3. ¿Cuántos años tiene de estar vinculado a los procesos sociales de los proyectos de hidrocarburos en su municipio?
4. ¿Qué opinión tiene usted frente a la industria de hidrocarburos en su municipio?
5. Según su experiencia, ¿Qué caracteriza a las compañías de la industria petrolera presentes en su municipio?

II. Desarrollo Sostenible.

6. Si colocara en una balanza el aporte que ha hecho la industria en su municipio, ¿Qué aportes le han sido significativos?
7. ¿De qué manera cree que las compañías petroleras le aportan positivamente a la economía del municipio?
8. ¿Cuál es su opinión frente a los impactos sociales, económicos y ambientales que genera la industria en el territorio?
9. ¿Cree usted que son más los aportes positivos o negativos que ha hecho la industria?
10. La operación petrolera ha generado cambios en el territorio ¿de qué tipo?
11. ¿Identifica usted deterioro de ambiente natural a causa de la industria, mencione?
12. Cuáles alternativas económicas y ambientales le gustaría que las compañías del sector apoyaran a través de su responsabilidad social.
13. ¿Como le gustaría que las compañías petroleras aportaran al desarrollo de las comunidades?

14. ¿Si hiciera un balance hoy que prefiere la presencia de la industria o un municipio dedicado a otro tipo de actividad?

III. Resolución de Conflictos.

15. ¿Ha trabajado o está vinculado laboralmente a las actividades de las empresas del sector petrolero que operan en su territorio?

16. ¿Considera que la organización, gremio que usted lidera tiene incidencia en la dinámica social entre las comunidades y las compañías de Hidrocarburos?

17. Ha estado vinculado en alguna manifestación/ vía de hecho hacia las empresas petroleras que operan en su territorio?

18. ¿Cuál es razón de los conflictos (paros y bloqueos) a las operaciones del sector petrolero?

19. Cuales eventos sociales (Paros, bloqueos) considera usted que han sido significativos gracias a los acuerdos obtenidos. Indique tiempo.

20. ¿Su institución está involucrada con los procesos de otro tipo de industria que se desarrolle en municipio? ¿Por qué?

21. ¿Cuándo se han presentado problemas cuál ha sido su comportamiento en los conflictos?

22. ¿Qué instituciones intervienen en los conflictos entre las compañías y las comunidades?

23. Cuando inician alguna actividad que implica acuerdo con las empresas y la comunidad, ¿se asegura que se realice y ejecute el acuerdo?

24. ¿Qué otras instituciones creen usted que deben intervenir en los conflictos entre las compañías y las comunidades?

25. ¿Cómo cree usted que debieran actuar las compañías petroleras para evitar los conflictos y utilizar ese diálogo en la construcción del territorio?

26. ¿Qué opinión tiene usted sobre la administración municipal, personería, ¿inspección de policía en el momento de generarse una situación de conflicto?

27. ¿Qué opinión tienen usted del manejo que da la operadora a los conflictos que se le presentan?

IV. Desarrollo Social.

28. ¿Está satisfecho con las condiciones de vida que tiene? ¿Por qué?

29. ¿Cuáles considera que son las mayores dificultades para conseguir empleo en el municipio?

30. ¿Cuáles son las empresas que identifica como una buena oportunidad laboral y significativa en el municipio? ¿Por qué?

31. Frente al servicio Público del Empleo que este cargo de las acciones en materia laboral ¿Usted está a la expectativa de sus movimientos? ¿Confía en esta institución?

32. ¿Adicional a los procesos de la industria de hidrocarburos que otros temas se discuten al interior de su organización o gremio?

33. ¿Si ha trabajado en empresas petroleras, de qué manera ha mejorado sus condiciones de vida con los ingresos recibidos?

34. ¿Cuándo no labora en empresas del sector petrolero, en que otras empresas o actividades se desempeña?

35. ¿Percibe usted que su organización o gremio se ha fortalecido en razón al desarrollo de la industria?

36. ¿Qué tipo de proyectos que involucre la familia o comunidad han desarrollado las empresas petroleras en su territorio? ¿Cuáles iniciativas le gustaría que desarrollara?

37. Que procesos educativos le gustaría que fortaleciera o apoyaran las compañías petroleras.

38. ¿Como considera usted la relación Empresa y comunidad y que sugiere para mejorarla?

39. ¿Cree usted que las compañías petroleras han aportado a generar arraigo en los territorios rurales y mantener la vocación campesina? ¿Por Qué?

40. ¿La administración municipal ha contribuido con su desarrollo personal y colectivo? ¿Por qué?

Formato Registro de Observación Participante

Tabla 2 *Formato registro de observación participante*

Observación Participante			
Investigación:		Observador:	
Lugar:		Tipo de reunión:	Socializaciones
Hora inicio:		Hora de finalización	
Generalidades (condiciones)			
Aspectos interpretativos (intereses)			
Temáticas (relevantes)			
Personal (comportamientos)			
Autoridad Municipal			
Comunidad			
Empresa			
Observaciones complementarias			

Fuente: Elaboración propia, 2021

Levantamiento de Información

Durante el proceso de investigación se aplicaron (10) entrevistas semiestructuradas a los actores sociales previamente identificados, distribuidos (4) en Sabana de Torres, (5) en San Martín y (1) líder de la Unión Sindical Obrera USO que atiende los dos municipios. Las variables consideradas a la hora de la aplicación de las entrevistas sin ningún tipo de restricción por parte de los participantes, son las siguientes:

- El lugar y el horario de la entrevista fue definido por los entrevistados en el cual se sintieran cómodos para el desarrollo de la entrevista. Durante a la aplicación de las entrevistas, se realiza lectura del lenguaje corporal de los entrevistados con el fin de analizar lo expresado a través de sus expresiones y gestos.

A continuación, se detalla el plan de trabajo ejecutado en el proceso investigativo.

Tabla 3 Plan de Trabajo

PLAN DE TRABAJO EN CAMPO MOTIVOS DE CONFLICTO Y MECANISMOS DE NEGOCIACIÓN ENTRE EL SECTOR DE HIDROCARBUROS Y LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE (CESAR) Y SABANA DE TORRES (SANTANDER). UN ANÁLISIS DESDE EL DESARROLLO SOSTENIBLE									
FECHA PREVISTA INICIO DE TRABAJO DE CAMPO		01 de Septiembre de 2020							
FECHA PREVISTA TERMINACIÓN DE TRABAJO DE		31 de Octubre de 2020							
Actividad/Tiempo	Semestre II 2020					Sujetos	Tiempo de Aplicación	Lugar /Modalidad	Responsable
	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20				
Aplicar Prueba Piloto (1) Entrevista en Sabana de Torres (1) Entrevista San Martín						• (1) Representante Gremio de Bienes y Servicios • (1) Representante Gremios de Mano de Obra	90 Minutos	Telefónica / Presencial	Laura Cárdenas Lizett Alcantará
Relacionamiento inicial para concretar entrevistas						Se realiza con todos los actores sociales a entrevistar de Sabana de Torres y San Martín		Telefónico y/o Virtual	Laura Cárdenas Lizett Alcantará
Aplicación de instrumentos (Entrevistas) Sabana de Torres						(4) Actores Sociales de Sabana de Torres • (1) Representante Gremios de Mano de Obra • (1) Representante Gremio de Bienes y Servicios • (1) Autoridad Local • (1) Presidente de J.A.C área de influencia de Proyecto	90 Minutos (c/u)	Telefónica / Virtual	Laura Cárdenas
Aplicación de instrumentos (Entrevistas) San Martín						(6) Actores Sociales de San Martín • (1) Representante Gremios de Mano de Obra • (1) Representante Gremio de Bienes y Servicios • (1) Autoridad Local • (1) Presidente de J.A.C área de influencia de Proyecto • (1) Funcionario de Gestión Social de operadora • (1) Líder Sindicato USO de Sabana y San Martín	90 Minutos (c/u)	Telefónica / Virtual	Lizett Alcantará
Asistencia a espacio de interlocución entre operadora en						Líderes Comunitarios - J.A.C- Autoridades Locales- Operadora en un mismo espacio	60 Minutos	Virtual / Presencial	Laura Cárdenas
Asistencia a espacio de interlocución entre operadora en						Líderes Comunitarios - J.A.C- Autoridades Locales- Operadora en un mismo espacio	60 Minutos	Virtual / Presencial	Lizett Alcantará
Análisis de información									

Fuente: Elaboración propia, 2021

Procesamiento de Información

Para el procesamiento de la información una vez aplicada la entrevista se realizó la transcripción matricial, en el siguiente instrumento dispuesto para este fin, con el fin facilitar el análisis de los datos siempre enrutados a la consecución de los objetivos de la investigación

Tabla 4 *Matriz de procesamiento y análisis de datos*

Entrevistado:		Entrevistador:	
Perfil		Cedula:	
Unidad de trabajo:		Hora de inicio:	
Municipio:		Hora de finalización:	
Fecha de entrevista:		Tipo de entrevista	

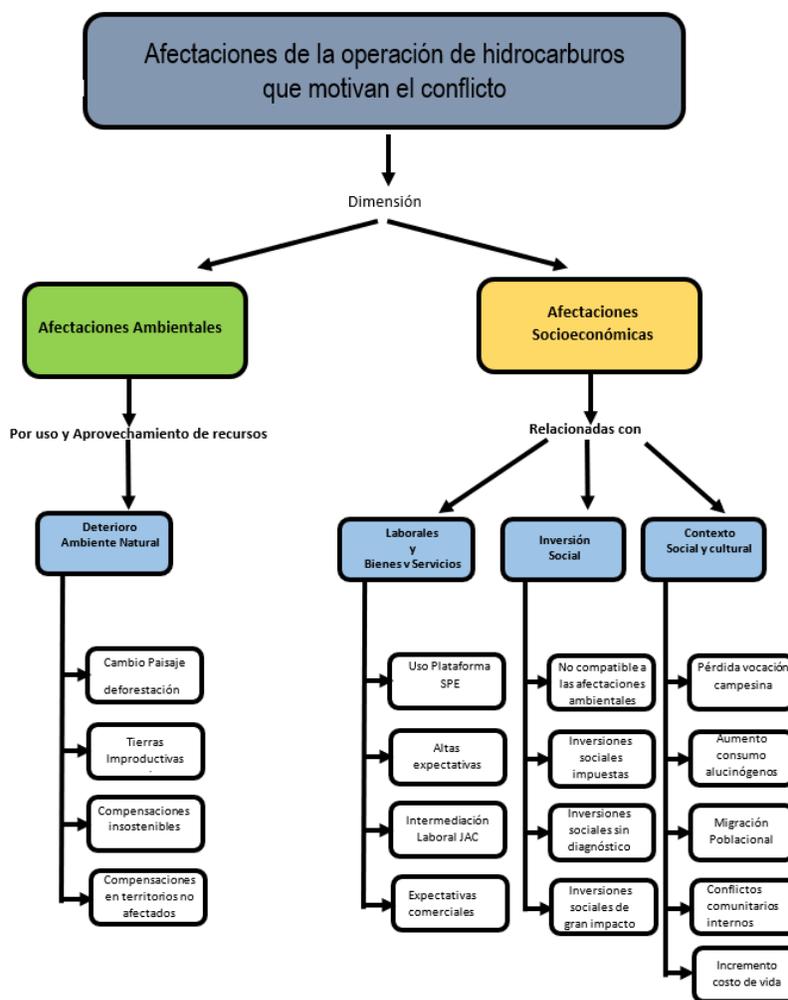
Procesamiento y análisis de datos cualitativos				
Objetivos	Técnica	Pregunta	Respuesta	Microanálisis

Fuente: (Vaquero, 2020)

12. Resultados

Como apertura a los resultados y tal como se puntualizó al inicio de la investigación, se hará una descripción de las **afectaciones socioambientales generadas por las operaciones del sector de hidrocarburos en los territorios de operación de San Martín (Cesar) y Sabana de Torres (Santander)**, desde la percepción de los actores entrevistados que tienen o han tenido relación directa con las compañías operadoras de proyectos petroleros en los municipios sujeto de investigación, centralizando posteriormente el planteamiento del problema y objeto de la presente investigación.

Ilustración 4 Afectaciones socioambientales derivadas del sector hidrocarburos



Fuente: Elaboración Propia, 2021

Estas afectaciones toman un papel importante en la investigación, pues vienen a demostrar los principales **motivos que generan el conflicto**, entre estos y los ya mencionados principalmente: Afectaciones por uso y aprovechamiento de los recursos naturales y afectaciones socioeconómicas.

Es importante resaltar que las afectaciones a continuación descritas, permiten identificar que estos escenarios además de ser causantes del conflicto entre las comunidades y empresas, también tiene sus raíces en las condiciones sociales y económicas en las que se

encontraban las poblaciones antes de la llegada de la industria, es decir, los conflictos no son productor directo de la dinámica entre empresa-operación y comunidad, si no un cúmulo de situaciones y precariedad existentes que agudiza o acelera la aparición del conflicto.

Según entrevistados, “Al gobierno no le interesa ni se ocupa de las problemáticas de las comunidades, por eso tenemos que exigir nosotros” (ET 8). Los líderes comunitarios perciben indiferencia ante los impactos causados en los territorios por parte de las administraciones municipales, al punto que reconocen la presencia del gobierno en torno a la industria de hidrocarburos como el ente intermediador o garante en los paros y bloqueos entre las comunidades y las empresas operadoras.

De otro lado, los líderes comunitarios entrevistados, reconocen como responsables a las compañías operadoras por cooperar para que las comunidades identifiquen los paros y bloqueos como una medida efectiva y eficiente de respuesta a sus solicitudes. “Las compañías se acostumbraron a dar respuesta con los paros y los bloqueos, cuando solo se eleva la solicitud no hay respuestas” (ET 8). Los sujetos entrevistados manifiestan que en ocasiones se solicita a la operadora un espacio de reunión para conversar sobre temas de interés y no se obtiene respuesta e incluso se dilata la fecha de reunión por varios meses. No obstante, cuando se exige un espacio de diálogo por vía de hecho, es de manera inmediata que se logra tratar un tema de interés para los actores. Este escenario a empoderado mucho más en los líderes comunitarios para ejercer presión ante sus solicitudes.

En el contexto anterior, “Los riesgos y los impactos percibidos por las comunidades que habitan en las zonas de explotación motivan todo tipo de reclamación, que puede ir desde una queja ante el gobierno o juzgados locales hasta protestas, bloqueos y daños a infraestructura.” (Estrategia Territorial de Hidrocarburos ETH, 2016), la percepción de las comunidades sobre la afectación que genera el desarrollo de la industria al entorno les motiva a reclamar oportunidades y compensaciones con las que se sientan identificados, beneficiados y

adicionalmente en ventaja con los municipios que no tienen incidencia. Sin embargo, a pesar de que identifican el aporte de la industria al desarrollo de los territorios, no lo califican como recíproco a las afectaciones causadas, esto en el entendido que “para que las multinacionales sientan responsabilidad con las comunidades es necesario que el Estado central exija acciones contundentes de protección al medio ambiente y además de desarrollo comunitario” (ET8).

Afectaciones por uso y aprovechamiento de los recursos naturales

Según (PNUD, 2016, P. 19), dentro de las “fuentes generadoras de conflicto la industria de hidrocarburos IHE, es considerada como de “alto impacto” porque transforma al territorio en su paisaje y en su configuración socioeconómica y demográfica. Tienen consecuencias ambientales de largo alcance”. Las condiciones adversas en la cual se desarrollan hoy los proyectos de hidrocarburos en San Martín y Sabana de Torres conllevan a que las comunidades exijan mayores medidas compensatorias en contraprestación por los efectos causados por la operación.

El primer impacto de índole negativo que identifican los entrevistados es la contaminación de los recursos naturales principalmente los asociados al componente abiótico como el suelo, agua y aire; según los entrevistados “Es un deterioro tanto en el agua, como en el aire y en la tierra” (ET6) “Impacto ambiental impresionante, contaminación, las tierras donde están los proyectos no son las mismas tierras que eran antes de llegar esta industria” (ET3) “El medio ambiente se ha dañado bastante debido a los gases, las altas temperaturas y el daño de las tierras”. (ET6).

Debido a la tala de árboles para el desarrollo de la industria. “Ya nada es lo mismo, hay pocos árboles, las quebradas no tienen el mismo caudal, ha habido muchísimas perforaciones, las mechas para quemar el gas aumentan el calor del territorio (ET 5). Las comunidades identifican como un resultado negativo relevante la pérdida de bosques que hace algunos años

era poco perceptible, sin embargo, por otros efectos adversos que se presentan hoy en el medio ambiente se hizo más notorio a los ojos de los vecinos residentes en las veredas áreas de influencia de los proyectos. Los líderes entrevistados expresan su negativa a la salida de la industria petrolera, pero expresan su exigencia sobre la necesidad que se compense ambientalmente los efectos causados.

Frente a la intervención del suelo, por la contaminación o resequedad de este. “La gente ya no cultiva, los suelos ya no son los mismos” (ET 10). La mayoría de los líderes entrevistados coinciden su opinión en que las comunidades campesinas vecinas de los proyectos, abandonaron su vocación agrícola al límite que ya no hay producción de alimento como plátano, yuca, maíz, arroz que brindaban la seguridad alimentaria de las familias. Se contempla algunas extensiones de tierra sin mayor vegetación, se resecaron gran parte de los suelos y las actividades de agricultura se dificultan, conllevando a generarse una mayor presión y demanda sobre los empleos que se genera la industria petrolera.

El impacto o la afectación ambiental son considerados responsabilidad de las empresas operadoras de hidrocarburos que intervienen en sus municipios, sin embargo, en el momento de profundizar cómo creen que se da esa afectación y cómo se materializa, los entrevistados no logran describir la causa raíz que ocasiona estos impactos, ni las consecuencia en el medio ambiente, con ello se percibe que no tienen claras las etapas operacionales (Exploración, producción, transporte o refinación) ni las actividades que se ejecutan en su territorio, así como de los instrumentos de control por parte de las autoridades ambientales que permiten el desarrollo de las mismas y las implicaciones en otros ámbitos como la salud de la población, al ser impactos acumulativos. Como lo menciona Brundtland: La presión ambiental es muy pocas veces la causa exclusiva de los grandes conflictos en el propio país. Sin embargo, estos conflictos pueden ser el resultado de la marginalización de ciertos sectores de la población y de

la consiguiente violencia. Esto ocurre cuando los procesos políticos son incapaces de canalizar los efectos de la presión ambiental resultante. (ONU & Brundtland, 1987, p.326)

Los entrevistados también aluden a las compensaciones ambientales obligatorias las cuales son reguladas por el uso y aprovechamiento de recursos naturales para el desarrollo de un proyecto; estas no son ejecutadas en los territorios intervenidos sino en las áreas de operación de las entidades ambientales regionales. “El daño se hace en un lado y la reforestación se hace en otro, así nunca se recupera el territorio” (ET 10). La normativa de desempeño que rige a las corporaciones ambientales, les permite que asignen con autonomía identificar sitios de su interés para el desarrollo de los proyectos de reforestación o compra de áreas para este fin. Lo anterior conlleva que los vecinos de la industria petrolera en San Martín y Sabana de Torres no identifiquen visualmente en su vereda, paisajes reforestados como resultado de proyectos compensatorios, por el contrario, el efecto negativo se sigue causando, pero las medidas de recuperación no se ejecutan.

Las compensaciones ambientales obligatorias indicadas en las licencias o permisos ambientales se hacen en terrenos con servidumbre y están limitadas a siembras que no garantizan su permanencia y vida en el tiempo. Las empresas como Ecopetrol, Gran Tierra y Petrosantander han desarrollado proyectos de recuperación ambiental que no tienen garantizado su sostenibilidad, sino están limitados al cumplimiento en siembra de un número determinado de árboles, que comparados con la efectividad en el futuro, la gran mayoría no alcanzan a sobrepasar la etapa mínima de crecimiento, ya sea por la falta de riego o de cuidado y protección, pues se siembran y su mantenimiento solo es garantizado en los primeros meses de vida. Frente al desarrollo de este tipo de procesos se percibe por parte de las comunidades un cumplimiento de la medida, pero no una responsabilidad de las compañías con el ambiente” Los árboles se siembran y a los 3 meses el sol y el verano las quema y se mueren” (ET 8). Situaciones como las mencionadas anteriormente dan muestra de la falta de

responsabilidad de la industria por recuperar y compensar las afectaciones no por cumplimiento sino por compromiso con el territorio.

Las comunidades entrevistadas perciben un cambio abrupto en la modificación del paisaje, que a través de los años no es tan perceptible. Cuando se analizan los elementos o aspectos relevantes en la negociación de los paros y bloqueos a la operación petrolera, no se identifica una medida adicional a las ya implementadas por las compañías y por ende de estricto cumplimiento de las licencias ambientales otorgadas. Se podría deducir que, en San Martín y Sabana de Torres, el argumento sobre el deterioro ambiental se convierte en un discurso para ejercer presión por parte de las comunidades, pero pierde fuerza y desvirtúa a la hora de negociar medidas contundentes para compensar y recuperar el paisaje, pues pareciera que las problemáticas relacionadas con inversión social, materia laboral y de bienes y servicios son de mayor relevancia para las comunidades, ya que los acuerdos resultado de negociaciones giran en torno a aspectos laborales y de contratación de bienes y servicios principalmente.

Los impactos ambientales a causa de la operación petrolera son identificados por las comunidades, pero la lucha por la recuperación del ecosistema parece no beneficiar a nadie en particular, no cobran fuerza, predomina los intereses económicos de los involucrados. Una demostración son las guerras que se viven a nivel internacional por el dominio de los hidrocarburos en el mundo, así como lo menciona Alfonso Avellaneda en su investigación *Petróleo, ambiente y conflicto en Colombia*

“Los conflictos de la actividad petrolera y el medio ambiente ponen de manifiesto la existencia de una gran gama de actores económicos, sociales e institucionales, que tocan intereses internacionales en un mundo donde los flujos de los recursos energético y particularmente los hidrocarburos están en el centro de las guerras contemporáneas que se suceden a nivel global” (Avellaneda Cusarúa, 2004, P. 496)

El desarrollo de los proyectos de hidrocarburos genera diferentes tipos de conflictos, sin embargo los conflictos ambientales se invisibilizan al lado de los intereses particulares de los actores que pueden intervenir alrededor de la cadena productiva del petróleo en el mundo, situación que se asemeja en sabana de Torres y San Martín, las principales causas de acciones de hecho son los aspectos laborales, contratación de bienes y servicios e inversión social, según lo manifestado por los actores entrevistados.

Afectaciones socioeconómicas

Esta es una de las afectaciones más representativas que suscitan conflictos y rupturas internas comunitarias, pues es el cúmulo de cambios que han sufrido las diferentes tradiciones, servicios sociales, códigos sociales y construcción colectiva por la llegada e intervención de la industria.

Como lo manifiesta un entrevistado “El impacto que más perjudica al municipio son las vías en el corregimiento” (ET5). Las vías sin duda alguna, tienen gran importancia para las comunidades al garantizar aspectos de movilidad, comercialización de productos, conectividad, en especial aquellas que pertenecen a las áreas de influencia directa ubicadas en zonas rurales donde las condiciones de estas no son mantenidas de manera regular y no cuentan con la infraestructura necesaria como alcantarillas y puentes, que faciliten el acceso en las diferentes épocas del año (especialmente con fuertes lluvias). Las vías utilizadas para el desarrollo de los proyectos, también son necesarias para el tránsito cotidiano y para la comercialización de los productos agropecuarios que dan subsistencia a los habitantes; en el Municipio de San Martín y Sabana de Torres las vías rurales son utilizadas para el tránsito de ganado bovino, arroz, palma de aceite y otros productos.

Las vías rurales en general se encuentran en mal estado, y con la llegada de los proyectos de hidrocarburos exploratorios, la presión sobre la infraestructura aumenta por el

tránsito de vehículos livianos y pesados al servicio de la operación, por tal razón las comunidades en general tienden a responsabilizar del mantenimiento y mejoramiento de estas vías a las empresas contratistas que llegan a la zona y por ende a las operadoras.

Dado el deterioro de las vías por las razones anteriormente expuestas, la comunidad aledaña a los proyectos ejerce presión a través de paros y bloqueos por su mantenimiento, esta presión no se practica hacia otros sectores económicos, caso particular se presenta con la industria de la palma que transporta el fruto en grandes camiones afectando la infraestructura vial, aun así, la comunidad no responsabiliza a la industria palmicultora por el mal estado de las vías, como si sucede con el sector hidrocarburos. Este escenario advierte que existe una percepción negativa hacia el desarrollo petrolero, ligada a la explotación que se hace del recurso. La industria de hidrocarburos establece una relación extractivista y de explotación, pero no de cuidado, como lo señala Boff, en las causas de insostenibilidad planetaria, “la tierra como baúl de recursos”, la red vial es considerado por las comunidades como uno de sus patrimonios que se debe conservar y mantener siempre en buen estado, por tanto, muestran desacuerdo en tener que exigir su mantenimiento a la operadora.

Las comunidades reconocen al Estado o administraciones municipales como los entes encargados de la administración de las vías. Sin embargo, argumentan que es responsabilidad de las empresas operadoras mantener las vías que utilizan en buen estado, ya que los habitantes de las veredas no tienen por qué vivir dificultades relacionadas con el uso de las mismas para ingresar o salir del territorio, cuando los usuarios que las afectan son vehículos en operación de los proyectos “para nosotros es un impacto muy grande transitar con los carros de la operación y por el mal estado de la vía, hay que hacer un curso para salir al pueblo por lo difícil que es” (ET 5). Es indiscutible que una de las problemáticas con las que las comunidades sienten que afectan sus condiciones de vida, es con el deterioro de la infraestructura vial ya que esta condición agudiza la dificultad de proveer el sustento diario de las familias que no

dependen de los cupos laborales que ofrece la industria y por ende retrasa el desarrollo humano de las comunidades aledañas a los proyectos.

De otra parte, se identifica la afectación a la pérdida de la vocación agropecuaria y campesina en los territorios. Como lo manifiesta uno de los entrevistados “La comunidad siempre quiere trabajar con la industria y deja a un lado las otras fuentes de ingresos económicos que pueden ayudar para su calidad de vida.” (ET6). Las actividades tradicionales que generaban fuentes de ingreso son desplazadas, atraídos por los salarios y beneficios que genera el sector hidrocarburos, no obstante, es importante aclarar que las actividades de la industria son puntuales y en algunos casos de corta duración, lo que no permite un cambio significativo en la economía tradicional pues al final las comunidades deben regresar a su labor cotidiana, pero ya desde otra perspectiva, siempre esperando prontamente una nueva vinculación a la industria.

Entre el sector de hidrocarburos con otros sectores de la economía existe discrepancia en las garantías laborales de los trabajadores, que persuaden a que la población no tenga interés por ocuparse en trabajos diferentes al sector petrolero. “Es entendible que la gente no quiera participar en otros sectores, si el salario es mucho menor, cualquiera prefiere trabajar 3 meses si equivalen desgastarse todo un año, en otro lado” (ET9).

Desde otro lado, las comunidades mencionan, “Las empresas no fortalecen la vocación campesina, este ha sido uno de los mayores impactos causados por la industria” (ET 6), el cual suscita presión a las compañías argumentando la necesidad que las empresas inviertan en el fortalecimiento de fuentes alternas que generen diversas alternativas de empleo y generación de ingresos. Es competencia de la industria ejecutar acciones que generen arraigo de los habitantes en sus tierras de manera que a la disminución de la operación por el agotamiento del recurso “petróleo”, las comunidades puedan continuar su nivel de vida y no por el contrario se genere una desestabilización social sin retroceso.

Por otro lado, las juntas de acción comunal (JAC) de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia clasifican como inaceptable y contradictorio, un sector del cual se explotan los recursos naturales y se usufructúan las compañías, no cuenta con la infraestructura básica para garantizar el mínimo de acceso a los servicios públicos que brinde calidad de vida a sus habitantes “Lo mínimo que pueden hacer las operadoras con los habitantes de las veredas, es apoyar para acceder a los servicios básicos como acueducto y gas natural, pues luz ya tenemos” (ET 8). La ausencia de infraestructura de saneamiento básico es un indicador evidente de la ausencia de desarrollo, no es posible hablar de desarrollo sostenible que ofrece la extracción de petróleo si escasea las condiciones mínimas que debe tener un individuo para alcanzar en primera instancia su desarrollo humano, es necesario que las comunidades aledañas alcancen sus aspiraciones sociales mínimas, para que cuenten con garantías sociales a las cuales tienen derecho.

Unido a lo anterior, se encuentra las inversiones sociales realizadas por la industria; estas no compensan las afectaciones causadas al entorno por el desarrollo de los hidrocarburos. “Las inversiones sociales realizadas no compensan los impactos causados, a pesar de que se refleja el aporte de la industria” (ET 10). Todos los actores involucrados en esta investigación coinciden en que los aportes que ha realizado la industria al desarrollo de los municipios de Sabana de Torres y San Martín se ven reflejado en pavimentación de vías, fortalecimiento de acueductos veredales, mejoramiento en la calidad de vida de los trabajadores por el nivel de ingresos, fortalecimiento de pequeñas empresas. Sin embargo, muchas de las inversiones han tenido que exigirlas a través de vías de hecho, adicionalmente no perciben diferencia con municipios sin actividad petrolera, es decir se sienten en desventaja a pesar que reciben regalías e inversiones sociales de las compañías; las inversiones no son suficiente con la afectación que genera la industria.

La inversión social es uno de los mecanismos que tienen las operadoras de aportar al desarrollo sostenible de los municipios, sin embargo, si no se acompaña de un proceso concienzudo de construcción colectiva con las comunidades y actores locales se corre el riesgo retrasar las contribuciones a las líneas del desarrollo sostenible.

Adicionalmente las inversiones escasean de pertinencia según manifiestan los actores comunitarios. Las mismas no son el resultado de un diagnóstico socioeconómico, sino por el contrario son respuesta a las exigencias de la comunidad. “Sería bueno un diagnóstico cada año de las necesidades más urgentes de la comunidad, que las inversiones no sean la respuesta de una presión, la mayoría se han conseguido a punta de paros” (ET 8). El hecho que los líderes tenga que motivar a las comunidades a realizar vías de hecho, como paros y bloqueos a la operación para exigir inversiones como mantenimiento de vías, proyecto de gas, arreglo de puentes entre otros, les hace ver la falta de voluntad social que tienen las operadoras para con las comunidades vecinas a los proyectos.

Así mismo, existe retraso en el cumplimiento de las inversiones firmadas en convenio para ejecución por las administraciones municipales, como mantenimiento de vías, gasificación veredal, mantenimiento de centros educativos, entre otros. En este tipo de convenios las empresas operadoras aportan mayor porcentaje en dinero y las alcaldías incluyen su aporte en especie o un porcentaje menor en dinero. “Las operadoras aportan los recursos, pero no aseguran el cumplimiento y gestión de las inversiones cuando entregan los dineros en convenio con las administraciones municipales. En Sabana de Torres Ecopetrol recogió un recurso para un proyecto de gas que nunca se ejecutó y la comunidad sigue con la necesidad” (ET 8).

Las comunidades aledañas a los proyectos no solamente tienen que ejercer presión para gestionar recursos que viabilicen sus necesidades, sino que además tienen que enfrentar decepción por el escapar de las oportunidades cuando por falta de voluntad política, los recursos son devueltos a la operadora, porque la alcaldía no los ejecutó.

No menos importante también se resaltan temas como el consumo de sustancias psicoactivas. La llegada de personal foráneo a los municipios de Sabana de Torres y San Martín, se relaciona con la imposición de un modelo desarrollo para el cual no estaban preparados los diferentes grupos de interés, con ello hay efectos sociales que son asociados a la industria: “Me preocupa el consumo de drogas en los jóvenes de San Martín” (ET3), los entrevistados coinciden en decir que anteriormente no veían los índices de droga y alcohol que ahora son tan evidentes y cotidianos en sus municipios “la drogadicción se agudizo”(ET4) y en ese mismo sentido les gustaría que la empresa apoye proyectos que ayuden en las soluciones por estar ligados con la causa de la problemática “Programas deportivos y de rehabilitación o apoyo a jóvenes con problemas de alcohol y drogas”(ET4).

Esta problemática a pesar de ser un común denominador en nuestro país, varios de los actores entrevistados relacionan su agudización con el desarrollo de los proyectos de hidrocarburos. Actualmente los dos municipios sujetos de esta investigación atraviesan esta problemática, aunque indicada principalmente por los líderes de San Martín, donde se presentan estas problemáticas sumándose la ausencia de propuestas preventivas y de ocio que procuren el bienestar de la población por parte del Estado y mucho menos de las compañías operadoras.

También existen afectaciones de tipo económico que dan motivo al conflicto que se generan en torno al desarrollo de los hidrocarburos en San Martín y Sabana de Torres, principalmente están enfocados por desempleo, considerando exigencia de vinculación laboral de Mano de obra Califica MONC y no calificada MOC, exigencia de contratación de bienes y servicios principalmente transporte especial de pasajeros y carga pesada a las empresas con domicilio en los municipios.

La oferta de mano de obra es la principal expectativa que se crea la comunidad cuando llegan empresas del sector hidrocarburos, ya que para el desarrollo de sus actividades en sus

diferentes etapas deben ofertar mano de obra, la cual tiene ventajas competitivas por el pago de salarios y otros beneficios, siendo uno de los mejores remunerados en el país.

En torno al acceso a estas oportunidades laborales, se generan situaciones que cambian y altera de manera negativa el entorno social de los municipios: “El impacto es duro porque ha llegado mucha gente de otros lugares, hasta venezolanos han desplazado la mano de obra de San Martín” (ET3), “Las empresas no forman personal calificado para traer personal de afuera con experiencia. En otras zonas del país, algunas empresas preparan la gente con el fin de dejar mano de obra calificada en los municipios donde desarrollan los proyectos” (ET6). Las actividades en el sector hidrocarburos son altamente especializadas, lo que hace que los perfiles exigidos sean de difícil consecución en las áreas de influencia donde la mayoría de población cuenta con baja escolaridad o casi nula. De otra parte, contratación se da de manera principal durante las primeras fases de los proyectos, lo que hace que la curva de contratación descienda por un largo tiempo, hasta requerirse un personal mínimo para la operación. Ante estos escenarios, las comunidades comienzan una presión, a través de paros o bloqueos para acceder a las oportunidades laborales, aún sin el cumplimiento de los requisitos. Esta situación genera la contratación de personal en entrenamiento en paralelo a la contratación de los cargos efectivamente requerido para el desarrollo de las actividades.

Los líderes comunitarios expresan su inconformidad por la falta de voluntad en contratar mano de obra local en San Martín y Sabana de Torres, sugieren que la operadora desarrolle toda una estrategia de calificación de mano de obra anticipadamente a la llegada de los proyectos ya que sería una forma de incentivar una mayor participación de mano de obra local a la ejecución de los proyectos, sin embargo las empresas argumentan no poder adquirir estos programas de formación y que no puede garantizar oportunidad laboral para todos los interesados y posteriormente esta estrategia de calificación de mano de obra puede ser un mecanismo de presión y conflicto.

Las migraciones en sus diferentes niveles las cuales irrumpen con las costumbres y necesidades de los habitantes. “Antes era muy tranquilo, creció la población que requiere educación, oportunidades de trabajo, desarrollo económico, mejor calidad de vida de la comunidad” (ET5). Estos fenómenos traen consigo competencia laboral y sobre oferta de mano de obra. En los diálogos complementarios con los entrevistados argumentaban que después que las empresas y sus contratistas llegaban a los municipios, el nivel de vida se incrementó, arriendos, productos de la canasta familiar, servicio de restaurante, entre otros, asociado a los considerables salarios que reciben las personas que logran trabajar en estas empresas.

Esta situación permite que la población local sea desplazada en la oferta de bienes y servicios, privilegiando a los que llegan de afuera y superando de manera significativa la demanda que ofrece el territorio: “Como aporte negativo de esta industria, es que se crea dependencia del sector y esto trae sobrecostos en bienes y servicios locales” (ET2). De esta manera, ya no solo es la desventaja en contratación de mano de obra local, si no en la capacidad competitiva y comercial que pueda emprender los municipios.

Otra dinámica que genera alta conflictividad con relación con la contratación de mano de obra, es la oposición a la implementación de la normatividad laboral vigente para el sector de hidrocarburos según el Decreto 1668 de 20216, evidenciado especialmente en el procedimiento y funciones del Servicio Público de Empleo (SPE). Según los entrevistados se percibe inconformidad frente al proceso: (ET3): “Inconformidad por que uno se postula y no lo llaman a procesos de selección, y el SPE argumenta que es potestad del contratista escoger el personal que trabajará y que fue remitido por el SPE”.

Al interior de las organizaciones o JAC se presentan conflictos por la presión que ejercen algunas personas a las compañías para que se asignen cupos laborales específicos, desvirtuando la selección de personal en el marco del decreto 1668 del Servicio Público de Empleo, “Como todo el mundo quiere trabajar se forman conflictos entre nosotros, porque para

todo el mundo no alcanza; mientras el mundo de los trabajos está quieto, la comunidad esta quieta, salen los trabajos y también los problemas” (ET 5). Las Juntas de acción comunal JAC se desvirtúan de su objetivo principal en el afán de obtener beneficios laborales para sus afiliados, debido a la intermediación laboral que ejercen por la exigencia de vacantes exclusivas para su población afiliada.

Las comunidades sienten que el proceso no les ha favorecido en varias ocasiones, considerando que debe ser revisada y ajustada para que sea una herramienta que facilite los procesos de participación en las convocatorias donde aspiran ser seleccionados: “Tener en cuenta que el mecanismo del SPE debe ser mejorado, que la comunidad comprenda su alcance y como funciona” (ET4),” eso ha sido un sin sabor, porque la gente no sabe bien la actualización de los perfiles y no es claro el proceso en esta plataforma (ET5). “En el año 2008 se lideró un proceso fuerte en Sabana de Torres porque querían vincular a los trabajadores por la plataforma y reducir a los trabajadores de Ecopetrol, es por esto que la bolsa de empleo no es una plataforma confiable.” (ET6).

Teniendo en cuenta lo anterior, el servicio público de empleo se convierte en motivo permanente de inconformidad en los grupos de interés que utilizan la plataforma para acceder a participación laboral, pese a los años que lleva funcionando, se considera que no está ajustada a la realidad de las comunidades del área de influencia donde el nivel de escolaridad es bajo y las coberturas en términos de internet son pésimas, lo que hace que el acceso no sea permanente, sumado a las modificaciones que permite la plataforma frente al lugar de domicilio entre otros factores que ocasiona que no tenga credibilidad en diferentes sectores. Esta situación da cuenta de la frágil capacidad institucional para convocar de manera transparente los perfiles requeridos en la contratación de equipos calificados.

La plataforma del servicio público de empleo facilita la postulación de la comunidad en general, sin embargo, sigue existiendo carencia de oportunidades en vacantes para cargos

calificados y de formación profesional para la población que se enfrenta directamente a los impactos de la industria. Es necesario que la comunidad de las áreas aledañas a los proyectos, cuente con la posibilidad de mejorar su hoja de vida en procesos de formación técnicos y profesionales que faciliten el acceso a la convocatoria de personal calificado y, por ende, esta acción favorezca al cierre de brechas sociales en los municipios intervenidos por hidrocarburos, adicional no hay una comprensión definida acerca de los alcances que tiene el Servicio Público de Empleo, adicionalmente en el municipio de San Martín y Sabana de Torres no hay centros de atención del Servicio Público de Empleo (SPE) donde los grupos de interés puedan acercarse a aclarar sus dudas o recibir orientaciones para sus postulaciones.

Algunos contratistas de las operadoras retrasan el pago de salarios a trabajadores y bienes y servicios a proveedores locales. “los sindicatos defendemos los derechos de los trabajadores, no podemos permitir que vulneren al trabajador” (ET 10), “las empresas no cumplen con la convención colectiva” (ET 9). Adicionalmente este tipo de situaciones han conllevado a la quiebra económica de proveedores locales por el no pago de obligaciones por parte de subcontratistas de operadoras en insolvencia económica “nos han quebrado y tenemos que exigir el pago de nuestro trabajo, mucho contratista trabaja con la plata de la comunidad, después entra en insolvencia y se van sin pagar” (ET 10).

Es inaceptable que impactos positivos de la industria de hidrocarburos como lo es la dinamización de la economía por la contratación de bienes y servicios locales, se conviertan en la causa que empeora la problemática social que ya tiene el territorio. Las operadoras deben velar por el estricto cumplimiento de todos los acuerdos comerciales que se generan en torno a la operación, en el entendido que el petróleo se extrae indistintamente bajo qué razón social se ejecute.

Unido a la contratación de mano de obra, alrededor de la llegada de los diferentes proyectos se da la conformación y fortalecimiento de pequeñas empresas locales, que generan

alianza con empresas foráneas. Por parte de las empresas de bienes y servicios locales, especialmente del sector transporte, se genera un bloqueo permanente ante la llegada de otra empresa que no sea de la región con el fin de asegurar su participación exclusiva en el mercado, “El bloqueo del 2014 abrió la oportunidad a las empresas de transporte iniciaran su proceso de fortalecimiento” (ET 2). Definir una política clara y eficiente de desarrollo comercial y de proveedores fortalece la economía local disminuyendo los escenarios de corrupción que conlleva la contratación con la industria en Sabana de Torres y San Martín.

Por parte de algunos líderes comunitarios se presentan exigencias de aspectos laborales y de contratación de bienes y servicios a las compañías operadoras. “Porque se busca acceder a las oportunidades de las empresas, aún sin el cumplimiento de los requisitos para las oportunidades laborales y para los bienes y servicios (ET 2). La gestión para la solución particular de una acción de hecho, conlleva a empoderamiento de líderes con intereses particulares que perjudican la relación comunidad- empresa. Sin embargo, es el pan de cada día de la operadora, viabilizar una operación permanente sin hechos sociales que la obstaculicen.

Las problemáticas indicadas anteriormente están en sintonía con lo expresado por La Estrategia Territorial de Hidrocarburos ETH, en el diagnóstico de conflictividad social realizado a la industria de hidrocarburos en Colombia para el territorio del Magdalena Medio, año 2016 afirma:

La conflictividad alrededor de la industria de hidrocarburos se concentra principalmente en conflictos por demandas de reproducción social relacionados con los temas de empleo, y más específicamente, con los esquemas de intermediación laboral, donde diversos actores mantienen esquemas que en ocasiones pueden cruzar fácilmente la línea de la legalidad. Como en la mayoría de las zonas de actividad hidrocarburífera, son constantes los conflictos por demandas institucionales y de gestión estatal,

atribuidos a mayores inversiones sociales y mejoramiento de las condiciones de vida y ejercicio de los derechos fundamentales de los habitantes. En menor medida se presentan expresiones de conflicto relacionadas con demandas de reproducción cultural, principalmente por asuntos medioambientales. (Estrategia Territorial de Hidrocarburos ETH, 2016, p.44)

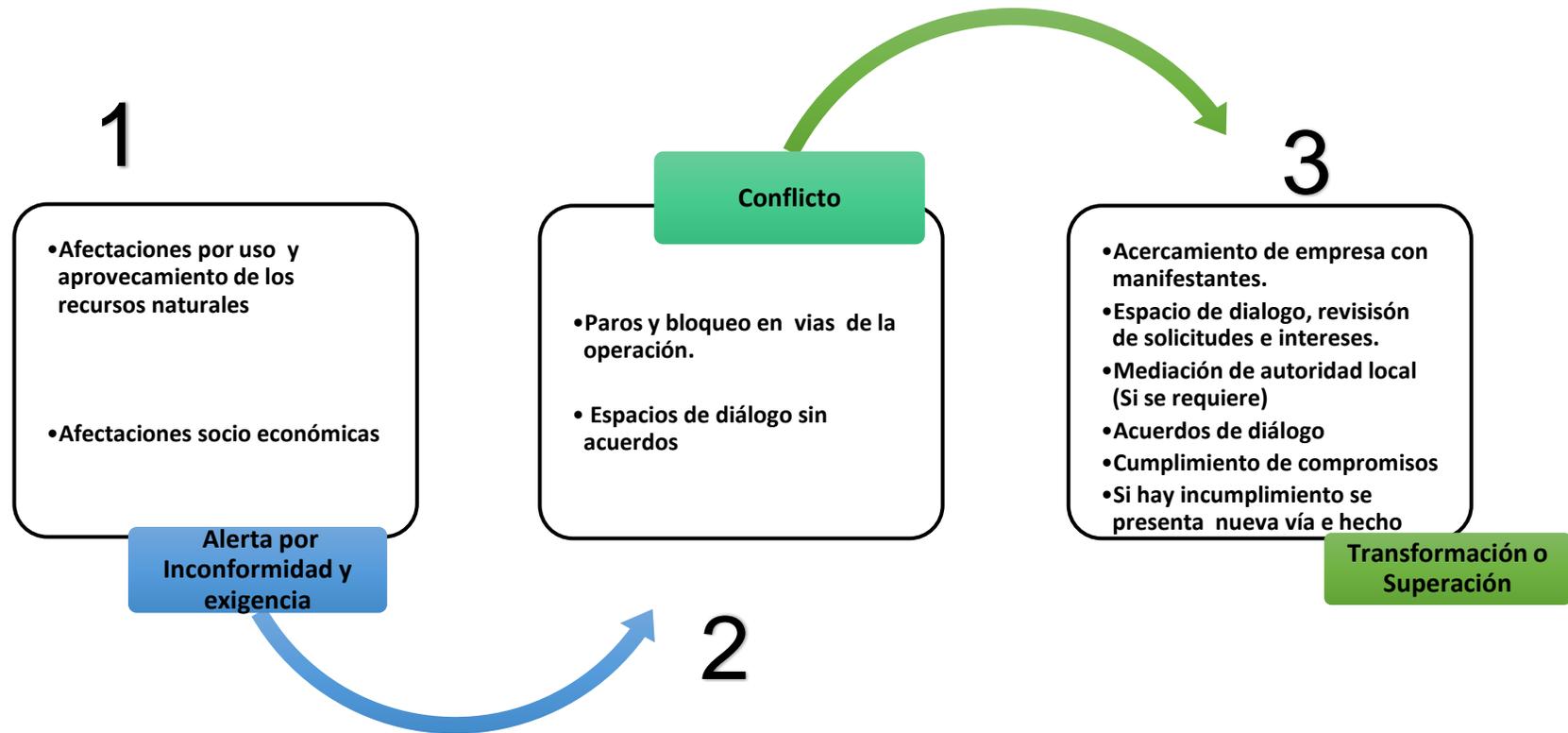
Las afectaciones que genera el desarrollo de hidrocarburos afloran y el panorama de acciones de hecho por parte de líderes comunitarios a la operación, es recurrente, volviendo cada vez más compleja la situación. **Los entrevistados logran identificar como único mecanismo para la negociación de los conflictos que se presentan con las empresas del sector: El diálogo social**, “Todos los paros se resuelven con un espacio de diálogo donde se revisan las inquietudes e inconformidades” (ET8), es la forma como identifican los entrevistados el mecanismo para superar las acciones conflictivas que se convierten en vías de hecho como paros y bloqueos.

En la situación conflictiva que se presenta en el contexto de la investigación se logran identificar 3 grandes fases por la que pasa un conflicto. Una primera fase identificada como **alerta** que está relacionada directamente con inconformidad o exigencia que realiza la comunidad para que sea subsanada alguna solicitud en particular; la segunda fase denominada **conflicto** se presenta con la materialización de la alerta que al no ser subsanada se complejiza a través de una vía de hecho (paro o bloqueo), por lo general alguno de los actores convoca un espacio de diálogo formal para tratar los temas de interés y entrar en fase de negociación de las solicitudes buscando un acuerdo. La tercera fase denominada **superación o transformación** se desarrolla a través de varios espacios de diálogo si es necesario, que por lo general se enfocan en tratar exclusivamente la situación precisa de la vía de hecho; el mecanismo que muestra la finalización del conflicto es el acuerdo a través de la suscripción de un acta de compromisos a cumplir por parte de las operadoras. No obstante, se

da el caso donde no es posible para las operadoras cumplir los compromisos en los tiempos acordados, evento que conlleva a la transformación del conflicto en uno de mayor complejidad y a la pérdida de confianza de la comunidad hacia las operadoras (ver ilustración 5).

El contexto mencionado anteriormente es el resultado de la pérdida de confianza de las comunidades en la gestión operativa de las operadoras, que hoy aflora en Sabana de Torres y San Martín y que conlleva a que ciertos líderes con intereses particulares logren su objetivo de beneficio, pues no les es difícil demostrar a la comunidad el incumplimiento de los compromisos por parte de las empresas, conllevando al apoyo comunitario para una nueva vía de hecho.

Ilustración 5 El ciclo del conflicto en Sabana de Torres y San Martín



Fuente: Elaboración Propia, 2021

En escenario en el que se presentan los conflictos y sus actores identifican el diálogo como una alternativa eficiente a la hora de resolver el conflicto. El diálogo entre los actores, es entendido como un proceso de escucha, interacción, retroalimentación y construcción de acuerdos. Lo anterior se refuerza cuando se preguntó a los entrevistados: ¿cómo han superado los conflictos con empresas del sector hidrocarburos? los grupos de interés argumentan que el diálogo se convierte en el principal mecanismo de negociación en el momento que existe el conflicto “Siempre busco el diálogo para llegar acuerdos y así superar conflicto” (ET3); “Se llega por medio del diálogo” (ET 4);” Mediante el dialogo” (ET 6) es decir coinciden con lo planteado por Galtung en donde el conflicto es en el mismo tiempo crisis, pero también una oportunidad y es el diálogo el que permite la transformación del mismo.

Así mismo, los actores identifican los paros y bloqueos como mecanismo para ser escuchados en un diálogo serio y de escucha permanente “A veces es la única forma de conseguir un diálogo serio y con respuestas flexibles y positivas” (ET 9), con estas afirmaciones es posible relacionar este contexto de conflicto con lo citado por la universidad Pontificia Javeriana, donde el conflicto puede generar violencia o puede producir cambios positivos en individuos, comunidades y en la sociedad en general. (Universidad Pontificia Javeriana, 2017), en el entendido que las comunidades perciben que les ha generado beneficios.

Cuando se realizan paros y bloqueos, se generan espacios de diálogo entre la comunidad y la operadora, normalmente se incluye a la administración municipal como ente garante del proceso para superar la vía de hecho, mediante la suscripción de acuerdos con cronograma de cumplimiento resultado de la negociación para superar el conflicto. Sin embargo, a pesar de definir una ruta de superación, que en todas las ocasiones se da mediante suscripción de un acta, algunos de los líderes entrevistados mencionan tener que recurrir o reincidir en un nuevo bloqueo a las operaciones, para exigir el cumplimiento de acuerdos suscritos como mecanismo de precisión por el incumplimiento de los acuerdos. “Muchos paros

son incumplimiento recurrente de lo ya pactado y acordado, tenemos que garantizar que no se vulneren los derechos de las comunidades” (ET 9). Esta situación conlleva a la pérdida de confianza en la relación operadora - comunidad, confirmado lo enunciado por Enrique Leff “La noción de desarrollo sostenible se convirtió en referente discursivo (Leff, 2004, p.103), las operadoras en su discurso corporativo divulgan las acciones que ejecutan que aportan al desarrollo de las comunidades, el mismo que la comunidad obtiene a través de paros y bloqueos a la operación de hidrocarburos.

Las comunidades de Sabana de Torres y San Martín por su amplio relacionamiento con el sector han vivido las consecuencias directas de conflictos agudizados y mal resueltos, con las consecuencias que eso lleva, por lo que identifican que el diálogo es la principal herramienta para superarlos. Cuando estos se presentan, se buscan espacios con interlocutores válidos y legítimos, “el acercamiento es con las sociales y recursos humanos de las empresas (ET5)”. Estos espacios de diálogos han suscitado liderazgos ganado reconocimiento y visibilidad a la base social de las comunidades, es decir “El diálogo no solamente permite la resolución de los conflictos, sino que además mediante el reconocimiento de la otredad creamos relaciones con esos otros y otras (Schnitman & Schnitman, 2000, p. 2).

La interlocución busca que si no logran los acuerdos esperados, solicitan representantes que tengan poder de toma de decisiones, en estos escenarios las partes escuchan las causas raíz del conflicto, las empresas tienen la oportunidad de manifestar las explicaciones según sus obligaciones legales y alcances como empresa privada, que si no siempre colma la expectativa de los manifestantes, el hecho de escucharse, aclarar y comprender, permiten que se normalice el entorno donde operan las empresas y donde residen las comunidades.

Se deja ver, que aparte que las comunidades promueven los conflictos por interés propios, estos van acompañados también de voluntad de escuchar, con el fin de superar la

situación que pone en riesgo las relaciones entre comunidades y empresas; es decir se espera una transformación del mismo, como lo evidencia Jhon Paul Lederach en donde las voluntades concurren para reducir esas situaciones que generan los problemas diarios en las relaciones que tejen los actores sociales, los líderes perciben, los “conflictos sociales como oportunidades que nos da la vida para crear procesos de cambio constructivo que reduzcan la violencia e incrementen la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales” (Lederach 2003 p.14, citado por Zapata, 2009, p.22).

A pesar que los conflictos en el sector hidrocarburos en San Martín y Sabana de Torres, tienen una causa raíz de manera principal en exigencias directas de participación de mano de obra, participación directa de empresas locales, solicitud en inversiones sociales, temas ambientales entre otros, con las respuestas dadas por los actores dan a entender que es el diálogo el primer paso antes de que el conflicto tienda a agudizarse con la toma de las vías de hecho “mientras exista el diálogo, todo se puede mejorar sin llegar al conflicto violento (ET6)”, sin embargo, identifican que en ocasiones a través de los profesionales de gestión social se realizan invitaciones a mesas de diálogo con funcionarios de la empresa que puedan tomar decisiones cuando la vía de hecho ya se ha realizado.

Para el PNUD en América Latina, el diálogo se ha convertido en una herramienta central para fortalecer la gobernabilidad democrática porque contribuye a generar soluciones más incluyentes y sostenibles. A diferencia de herramientas como el debate, la mediación, la negociación y otros mecanismos para la resolución alternativa de conflictos, el diálogo busca transformar las relaciones conflictivas y desarrollar una “comprensión colectiva” que contribuya a transformar los conflictos en oportunidades” (PNUD, 2017, p.27)

Como se ha desarrollado reiterativamente, los entrevistados de los dos municipios sujeto de investigación, concuerdan en que el diálogo es el único mecanismo de negociación a los conflictos que confluyen en vías de hecho como paros y bloqueos, en el entendido que para

superar o solucionar la situación siempre se genera un espacio de diálogo con participación de los líderes comunitarios que promueven dicha acción, la empresa operadora, la firma contratista y un delegado de la administración municipal. Adicionalmente, “La única forma de evitar estos conflictos es mejorar los espacios de participación y diálogo” (ET 7). Las comunidades están de acuerdo en proponer el diálogo como mecanismo para superar la situación de conflictiva que se presenta actualmente en torno a los hidrocarburos y la comunidad en San Martín y Sabana de Torres. “Las personas en diálogo, al construir sus posibilidades, reconstruyen la situación problemática y se reconstruyen a sí mismas como actores del conflicto y de sus soluciones” (Schnitman, 2000, p. 141).

Una vez identificado el diálogo como único mecanismo de negociación que utilizan las operadoras y las comunidades del área de influencia para superar los conflictos, es necesario **interpretar los roles y responsabilidades de los diferentes actores que interactúan en el círculo de las relaciones de la industria petrolera**. En el proceso de relacionamiento en torno a los hidrocarburos se identifican como actores principales: Estado, Empresas Operadoras y Comunidad (ver [ilustración 7](#)). A continuación, se presenta una interpretación de los roles de cada uno de los actores conforme con las responsabilidades que desempeñan dentro del círculo de los hidrocarburos.

En el círculo activo de los conflictos en hidrocarburos confluyen en un primer plano comunidad - operadoras, ya que la entrada del Estado al círculo directo del conflicto se da en la medida que la situación o problemática de interés se complejiza y algunos de los actores mencionados inicialmente solicitan involucrar las instancias locales del Estado, como alcaldías y personerías municipales. Las operadoras, por la presión de exponer sus ingresos por la extracción de los hidrocarburos, buscan superar cada conflicto en particular, contexto que los líderes comunitarios aprovechan y permite que obtengan su interés, pues el tiempo se convierte en un detonante a favor de la comunidad, ya que es inminente que las operadoras negocien

con urgencia las solicitudes, antes que seguir perdiendo recursos por una operación en stand by a causa de paros y bloqueos.

Ilustración 6 Roles y responsabilidades de actores



Fuente: Elaboración Propia, 2021

A continuación, se puede apreciar las instancias del Estado como actor involucrado en este círculo del conflicto de hidrocarburos.

Ilustración 7 Rol del Estado en ciclo de los hidrocarburos



Fuente: Elaboración propia, 2020

En el contexto legal, constitucional y de operación de las empresas de hidrocarburos en Colombia, el Estado tiene la responsabilidad, a través de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, de emitir las licencias ambientales de los proyectos en el territorio nacional, así como también de garantizar el cumplimiento de las obligaciones las mismas. También es preciso resaltar que el Estado es responsable por las garantías mínimas de carácter social y de seguridad en las zonas donde se desarrollan los proyectos de hidrocarburos, por tratarse de actividades de interés nacional para el desarrollo del país.

En la actualidad, la gestión principal del estado para la resolución de conflictos que se generan por las actividades de hidrocarburos en los Municipios de San Martín (Cesar) y

Sabana de Torres (Santander), en el Valle Medio del Magdalena y en general en el país, se direcciona de la siguiente manera, a partir de los diferentes roles institucionales:

- Nivel nacional, se encuentra la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, entidad que se encarga de la asignación de contratos de bloques las diferentes empresas operadoras de hidrocarburos y a partir de esta instancia, se constituyó la Estrategia Territorial de Hidrocarburos ETH, permitiendo la concurrencia de los diferentes Ministerios y Entidades del Estado (Nivel Nacional), para la gestión y ayuda en la resolución de conflictos propios de la industria de los hidrocarburos. En concordancia con este plan, se dispusieron para las diferentes regiones, personas altamente capacitadas en relacionamiento social, para lograr acompañar las empresas en los procesos informativos tendientes a la solución de conflictos y permitiendo incentivar la participación de las autoridades regionales y locales para alcanzar los objetivos propuestos.

Por otra parte, se encuentra el Ministerio de Trabajo, que a través del Servicio Público de Empleo SPE y del análisis de las principales causas de conflictividad laboral, determinó las normativas aplicar para el cumplimiento de los procesos de contratación de la mano de obra, en esa línea, promulgó el Decreto 1668 de 2016, a través del cual determina las obligaciones de las empresas asociadas a proyectos de hidrocarburos, a publicar todas sus vacantes a través de la plataforma del Servicio Público de Empleo SPE. Adicionalmente, determinó las Entidades que pueden realizar intermediación laboral en el país (cajas de compensación, SENA), reguló los perfiles de 109 cargos de la industria de hidrocarburos para las diferentes estrategias de desarrollo y fijó los lineamientos para la priorización de mano de obra, basados en los siguientes criterios: residencia en el Municipio donde se desarrolla el proyecto, prioridad para la mano de obra con mayor tiempo cesante, y residentes en áreas rurales cercanas a los proyectos.

La normatividad, es una herramienta muy importante en el proceso de gestión de la mano de obra para los proyectos, en la medida que las comunidades han empezado a reconocer que se debe cumplir los lineamientos normativos y que no se puede continuar de la manera como anteriormente se gestionaban estos procesos, con intermediación laboral ilegal por parte de líderes comunitarios, presidentes JAC y funcionarios de las Alcaldías. No obstante, en los Municipios de Sabana de Torres y San Martín, aún se presenta de manera muy marcada, el interés de líderes comunitarios por realizar intermediación laboral, con las diferentes empresas contratistas, buscando favores económicos de los beneficiarios. Estos intereses, redundan en conflictos que dan al traste con bloqueos en vías de acceso hacia los campos, para generar presión a las empresas y lograr asignación de cupos laborales directos. Lo anterior; se logra identificar como una estrategia de garantizar la participación y distribución equitativa entre los miembros de la comunidad y a su vez una oportunidad de retribución personal o para la organización comunitaria.

Por su parte, el la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, adelanta los procesos investigativos derivados de las acciones que se pueden generar, por la violación de los lineamientos de libre oferta y demanda en todo el territorio colombiano. La Entidad realiza el acompañamiento en escenarios de diálogo, buscando dejar claras las directrices de tipo normativo, respecto a la búsqueda de procesos competitivos entre oferentes de bienes y servicios, especialmente en transporte de carga y especial de pasajeros.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, adscrita al Ministerio de Medio Ambiente, es la Entidad encargada de emitir y realizar el seguimiento al cumplimiento de las medidas de manejo dispuestas en las licencias ambientales o Planes de Manejo Ambiental PMA para cada uno de los proyectos de hidrocarburos. Cada licencia fija un periodo de seguimiento para los proyectos y en tal sentido, algunos tienen visitas de seguimiento semestral o anual. La Entidad emite autos de requerimientos de información cuando lo

presentado por la operadora, no corresponde a lo solicitado por el funcionario o comisión de ANLA; de igual manera, esta Entidad puede fijar oralidades, que son reuniones interdisciplinarias para aclarar inquietudes o ampliar información sobre ciertos aspectos.

- Nivel Territorial o Regional, se encuentran Entidades como las Gobernaciones de los departamentos de Santander y Cesar, las cuales cumplen un papel relevante, principalmente a través de las Secretarías de Planeación, con la realización de mejoramientos o pavimentación de vías en los Municipios de Sabana de Torres y San Martín, producto de los planes Departamentales de Desarrollo.

Entre tanto, las Corporaciones Autónomas Regionales, desarrollan el proceso de seguimiento al cumplimiento de los aspectos ambientales de su competencia, como lo son: las concesiones de captación y disposición de aguas, manejo integral de los residuos sólidos producidos por las actividades de hidrocarburos y licenciamiento de canteras para la extracción de materiales de río.

El involucramiento o rol que juegan las autoridades departamentales, frente al desarrollo de actividades de hidrocarburos, se limita al acompañamiento a los alcaldes para el cumplimiento de las metas locales de cada Municipio, en la medida que no se involucra de manera directa en los procesos de diálogo y desarrollo de estrategias con los diferentes actores. Sin embargo, es una institución que siempre es informada de las diferentes situaciones y desarrollos de cada Municipio, pues desde allí también es posible la gestión de acompañamiento policivo para la resolución de conflictos que no es posible gestionar en el nivel local.

Entre tanto, los ediles de las asambleas de cada departamento fijan sus posiciones en pro y contra el desarrollo de los proyectos de hidrocarburos, principalmente en lo que respecta a la puesta en marcha de técnicas no convencionales para la búsqueda de petróleo, como el

fracking, proyecto que en año 2015 fue anunciado que se desarrollaría en el municipio de San Martín (cesar).

- Nivel local o Municipal, las Alcaldías Municipales y sus correspondientes alcaldes, desarrollan un papel fundamental en el avance de la industria de hidrocarburos, pues garantizan los mínimos de comportamiento ciudadano y orden para la realización de actividades en los campos petroleros.

Con el fin de organizar, la amplia carga de compromisos con las empresas operadoras y contratistas que realizan actividades en los Municipios de Sabana de Torres y San Martín, los Alcaldes delegan esta actividad generalmente en los Secretarios de Gobierno y para el caso de San Martín, se ha nombrado un cargo que se denomina “Enlace Socio – Laboral”, cuyo rol consiste en representar a la Alcaldía en los diferentes escenarios de diálogo y mantener el equilibrio entre los intereses de las Empresas y la comunidad, en temas como participación laboral, bienes y servicios e Inversión social, entre otros. Este Enlace, cuenta con un relacionamiento directo con el alcalde, con las Operadoras y con los diferentes grupos comunitarios, como Juntas de Acción Comunal, gremios de trabajadores, asociaciones de desempleados, sindicatos, grupos ambientalistas, empresas locales e instituciones asociadas a los diferentes procesos de la cadena de hidrocarburos, en Sabana de Torres esta tarea es designada directamente a la secretaria de Gobierno.

La Alcaldía es convocada a participar de todos los espacios informativos que se generan con comunidades, principalmente en reuniones de socialización de inicio de nuevos proyectos, seguimiento, atención de inquietudes y talleres de priorización de Inversión Social. En estas reuniones, el representante de la alcaldía municipal, que puede ser el alcalde, Secretario de Gobierno, secretario de planeación o enlace de Hidrocarburos, fijan su posición como autoridad municipal. Considerando que, en las diferentes reuniones, participan diferentes actores como gremios, asociaciones de desempleados, proveedores locales, sindicatos y

grupos ambientalistas, la postura de las alcaldías en ocasiones suele ser crítica frente a la industria, teniendo en cuenta el costo político que puede acarrear el hecho de contradecir los miembros líderes de diferentes grupos en las reuniones que se presentan.

Cuando se presentan vías de hecho que impactan el desarrollo de los proyectos de hidrocarburos, la alcaldía municipal, es la primera institución en estar enterada por parte de la Operadora, buscando la intervención directa en el conflicto. De ahí que las autoridades determinan inicialmente que la Inspección Central de Policía, debe verificar que realmente exista una condición de bloqueo que afecte el normal desarrollo del proyecto, para posteriormente adelantar los trámites de presencia de fuerza pública y diálogo con participantes de vía de hecho, buscando normalizar el tránsito en vías públicas y privadas. Este trámite, se determina previa la instalación del Puesto de Mando Unificado PMU y el desarrollo del Consejo de Seguridad, convocado por el Alcalde Municipal a las diferentes instituciones; y en paralelo o previamente, las comunidades promotoras de la vía de hecho informan al alcalde o autoridad delegada sobre sus propósitos donde esperan que la autoridad local los apoye, y al ser su representante, el funcionario busca ser garante y facilitador del diálogo que este tipo de situaciones necesita para ser superado, de este modo la autoridad local toma un papel fundamental con las comunidades que piden respaldar sus peticiones y con las empresas quienes solicitan cumplir con los derechos legales que tienen para llevar a cabo sus actividades.

Las personerías municipales, también son convocadas a los diferentes escenarios de información y diálogo con diferentes líderes locales, esta instancia recibe inquietudes de parte de la comunidad en general, con respecto a temas laborales, bienes y servicios, ambientales y mantenimiento de vías. La personería da traslado a estas inquietudes a las empresas operadoras, cuando corresponden a temas que tienen relación con el proyecto y solicitan los espacios de diálogo para lograr aclarar y cerrar las inquietudes que se presentan, además,

cuando existe el conflicto, las personerías son un actor permanente del diálogo que se surte para superarlo y del cumplimiento del mismo, pues allí las comunidades reconocen su representación y papel como facilitador ante estas situaciones.

El Concejo Municipal, realiza debates de control político al desarrollo de actividades de hidrocarburos en el territorio y en ocasiones convoca a las Empresas operadoras a responder por aspectos sociales, económicos y ambientales. Por otra parte, fijan posturas en contra y a favor del petróleo, principalmente para el caso de San Martín, donde se realizó un proyecto piloto de fracking con el pozo Pico Plata 1, a través de la operadora Conoco Phillips.

Las agencias de empleo que prestan sus servicios, para San Martín: Comfacesar y el SENA (ubicadas en Aguachica) y en Sabana de Torres Cajasan y Comfenalco, son entidades que prestan servicios gratuitos de inscripción de la mano de obra en la plataforma del Servicio Público de Empleo SPE y realizan el proceso de publicación de vacantes, postulación de aspirantes y remisión de mano de obra a las empresas contratistas que adelantan los procesos de contratación de la mano de obra. En el proceso de gestión y colocación de mano de obra, las agencias deben ser veedoras y cumplidoras de la normatividad vigente: estandarización de perfiles, remisión de mano de obra a partir de lineamientos de priorización previamente establecidos. Las Agencias de empleo, realizan ocasionalmente jornadas o brigadas de inscripción de personas en la plataforma del Servicio Público de Empleo, para el caso de San Martín el hecho de no contar con sedes de las agencias públicas de empleo, dificulta entender su proceso servicio.

En síntesis, el rol del Estado es generar a través de sus diferentes estamentos, la normatividad para el comportamiento del sector de hidrocarburos y los planes y lineamientos para garantizar que, al ser una actividad de interés nacional, pueda cumplir los objetivos de desarrollo para la sostenibilidad del país.

Ilustración 8 Actores y rol de la comunidad en el círculo de los hidrocarburos



Fuente: Elaboración propia, 2020

Las comunidades en los diferentes contextos y territorios, se convierten en uno de los actores más importantes a considerar para el desarrollo de proyectos de hidrocarburos, es así como las licencias ambientales, dedican un capítulo del Estudio de Impacto Ambiental EIA al componente socioeconómico, describiendo ampliamente los aspectos comunitarios y los impactos que se pueden tener a nivel social por el desarrollo del proyecto, así como las medidas de manejo que se deben realizar para prevenir, mitigar, corregir o compensar, según corresponda. A continuación, se describe el rol de cada uno de los actores asociados a la comunidad:

La comunidad de base, para efectos de la investigación, incluye Juntas de Acción comunal JAC, Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, líderes de gremios, líderes de asociaciones de desempleados y trabajadores de contratistas, los cuales perciben la industria de los hidrocarburos como una oportunidad para ocuparse en las diferentes vacantes laborales, a través de contratos de mano de obra formales y con salarios por encima de los promedios

regionales. Justamente, estas condiciones y beneficios superiores a los del mercado, han generado que algunos líderes comunitarios, encuentren en estos procesos, oportunidades para beneficiarse de manera particular, “Como todo el mundo quiere trabajar se forman conflictos entre nosotros, porque para todo el mundo no alcanza; mientras el mundo de los trabajos está quieto, la comunidad esta quieta, salen los trabajos y también los problemas” (ET 5).

Estos líderes son quienes ejercen la presión a las empresas con bloqueos y vías de hecho, exigen la asignación de cupos laborales directos o la preferencia de personas seguidores de estos líderes para que ingresen de manera prioritaria a ocupar las vacantes en las diferentes actividades, a cambio de favores económicos. Dentro de las exigencias de estos líderes de asociaciones de desempleados y de gremios, se encuentran: la flexibilización de perfiles en contra de los lineamientos normativos de estandarización de perfiles; asignación de cupos laborales de mano de obra no calificada, sin atención de los lineamientos del Servicio Público de Empleo SPE; reconocimiento y pago de beneficios extra legales a personal de diferentes gremios; exigencias para el manejo de turnos de trabajo de acuerdo a los interés de los trabajadores y el interés por impedir el ingreso de personal foráneo que desarrolla actividades especializadas, para que se contrate localmente sin el cumplimiento de los requerimientos mínimos.

A pesar de los lineamientos del SPE (Servicio Público de Empleo), en las veredas del área de influencia de los proyectos, mantienen listados de mano de obra, que priorizan a partir de sorteos y acuerdos con los presidentes JAC para la participación en oportunidades laborales generadas por las empresas contratistas aun cuando los interesados cumplen con el proceso de postulación a las vacantes, a través de las plataformas del Servicio Público de Empleo. Sobre los aspectos mencionados anteriormente ninguno de los entrevistados lo expresa abiertamente, sin embargo, si lo expresan fuera de la formalidad de la entrevista.

- ASOJUNTAS, que a su vez congrega todas las JAC de cada Municipio, para el caso de San Martín ha jugado un papel muy importante para la industria, en la medida que, desde una mirada general, reconoce las empresas operadoras como aliados para el desarrollo del territorio, sin perder el foco de las responsabilidades del Gobierno frente a la atención de necesidades de las comunidades. De igual manera, esta instancia, ha invitado a las diferentes Juntas de Acción Comunal a no involucrarse en temas laborales ni de bienes y servicios, pues esto desvirtúa la labor comunitaria de estos estamentos.

- Los Proveedores Locales, además de ser un eslabón importante en el desarrollo de las actividades de petróleo en los Municipios de San Martín y Sabana de Torres, también se convierten de manera indirecta en un foco de conflictos que a diario se deben sortear, gracias a la expectativa e interés que existe por crear nuevas empresas para prestar nuevos servicios a la industria de hidrocarburos a precios que no son competitivos en el mercado.

En el caso de San Martín, dado el potencial de producción de los campos, existe una gran cantidad de proveedores que prestan sus servicios a las diferentes operadoras y contratistas, los cuales han incrementado considerablemente; para el año 2021 ya se han registrado en la Cámara de Comercio más de 500 empresas con domicilio principal en San Martín y con diferentes servicios para ofrecer principalmente a empresas asociadas con hidrocarburos.

El servicio de transporte de pasajeros se encuentra organizado de tal manera, que las empresas contratan sus servicios con los vehículos locales. En este caso, existen organizaciones más marcadas en San Martín, donde las empresas que prestan el servicio de transporte solicitan a la asociación de propietarios de vehículos (camionetas, buses, busetas, turbos, carro tanques, volquetas) y estos a su vez cuentan con un orden interno, por ejemplo, para la participación de las 200 camionetas existentes para servicio especial, tienen una rotación cada dos meses, buscando que puedan brindar participación a todas en la medida que

se necesiten, aspecto que indican de manera informal algunos entrevistados que forman parte de estos gremios.

Para el caso de la sobre oferta de camionetas servicio especial en San Martín ha generado incidentes como bloqueos, protestas y reclamaciones del grupo de propietarios exigiendo que las empresas contraten más servicios y que no se requieran vehículos de placa amarilla(otro servicio prestado a las empresas de hidrocarburos), sino que se limiten a solicitar camionetas de placa blanca exclusivamente, al existir mucha oferta de vehículos y poca demanda del servicio, de desencadena el conflicto.

Otro aspecto relevante para tenerse en cuenta es el de las empresas que aspiran a prestar servicios que por su naturaleza, especialización y complejidad no hacen parte de las líneas locales de contratación, lo anterior ya que las empresas o sus contratistas tienen requisitos definidos que las empresas locales no cumplen o el tipo de contrato de las operadoras y sus contratistas les permite tener acuerdos comerciales con empresas de orden nacional, los representantes de las operadoras terminada las entrevista daban a claridad que los servicios que adquieren localmente resultan ser más costosos que los ofertados por empresas de índole nacional, pero de no adquirirlos generan conflictos y bloqueos en vías donde deben transitar estas empresas.

En el componente comunitario, también se presentan en San Martín y Sabana de Torres, otras instancias como las veedurías ciudadanas, los grupos ambientalistas y los sindicatos.

- Veedurías ciudadanas, en ambos municipios existen estos actores, registrados ante la Personería Municipal con la figura de asociación, quienes participan en algunos escenarios de manera deliberativa contra la industria.

- Grupos Ambientalistas, en torno al tema de Hidrocarburos no Convencionales, que se ha realizado en San Martín con la Operadora Conoco Phillips, ha surgido la Corporación defensora del agua, territorio y Ecosistemas “CORDATEC”, que ha actuado como opositor número uno de las actividades de fracking en San Martín, a diferencia de Sabana de Torres donde no existen actores ambientalistas en contra de la industria o algunas de sus actividades, el papel de defensa al medio ambiente lo realizan los mismo líderes comunales.
- Los Sindicatos, Su rol principal, es lograr vincular o afiliar a los trabajadores directos de las operadoras o de los contratistas, para lograr a partir de allí su participación y reconocimiento en los diálogos relacionados con aspectos laborales. “porque se ha logrado más unión y defensa de los trabajadores de la industria” (ET 6). En el caso de Sabana de Torres y San Martín, hace presencia principalmente la Unión Sindical Obrera USO.

Ilustración 9 Actores y rol de las operadoras en el círculo de los hidrocarburos



Fuente: Elaboración propia, 2020

Las Empresas Operadoras de hidrocarburos presentes en los municipios de Sabana de Torres y San Martín, son las siguientes:

Tabla 5 Operadoras de Hidrocarburos San Martín y Sabana de Torres

EMPRESA	MUNICIPIO DE IMPACTO	TIEMPO DE PRESENCIA
Ecopetrol S.A.	San Martín, Sabana de Torres	Más de 30 años
Petrosantander	Sabana de Torres	Más de 20 años
Parex Resources	Sabana de Torres	Más de 5 años
Gran Tierra Energy	San Martín	Más de 10 años
Conoco Phillips	San Martín	Más de 5 años

Fuente: Elaboración propia, 2020

De acuerdo con el panorama planteado en el cuadro anterior, en la medida que las empresas operadoras llevan mucho tiempo en los territorios, también los conflictos sociales, han estado presentes en cada momento, dadas las expectativas que se generan en torno al desarrollo de la actividad petrolera. Así las cosas, el rol que juegan las empresas operadoras de hidrocarburos, se encuentra enmarcado en los siguientes tres grandes grupos:

- **Obligaciones Legales Ambientales:** La exploración y explotación de hidrocarburos es una de las actividades más reguladas en Colombia y el mundo. En tal sentido, para cada uno de los proyectos que se desarrollan, se requiere de las licencias ambientales correspondientes, expedidas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, a partir de la presentación de los Estudios de Impacto Ambiental y la asignación de obligaciones sociales, técnicas y ambientales que deben cumplirse a cabalidad, so pena del retiro de las licencias que permiten la operación y continuidad de los activos. Desde el punto de vista social, las obligaciones derivadas de estos actos administrativos corresponden a la vinculación de comunidades y autoridades en los procesos informativos; capacitación al personal vinculado al proyecto y la comunidad en general; fortalecimiento a la capacidad de gestión ambiental y compensación o inversión social. ANLA audita cada una de sus licencias, de acuerdo con lo establecido en aquellas (semestral o anualmente) (ANLA, 05 de 03 de 2020).

Por su parte la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, es la Entidad del Estado encargada de adjudicar los bloques de interés a las Empresas Operadoras, para el desarrollo de los proyectos y a su vez fija obligaciones a cumplir por parte de las Empresas, como lo son la Inversión Social y Ambiental.

De igual manera, las Corporaciones Autónomas Regionales, realizan el seguimiento al cumplimiento por parte de las operadoras, de las concesiones de captación, uso de recursos naturales, disposición de aguas, así como el manejo integral de los residuos sólidos.

- **Relacionamiento:** El relacionamiento con los diferentes actores se realiza con base al diálogo y el uso de los canales de comunicación establecidos por las diferentes operadoras. Existen espacios físicos disponibles para diálogo con los grupos de interés, líneas telefónicas, profesionales sociales, páginas web, etc., relacionamiento que está enmarcado en la política de responsabilidad social de cada operadora y sus contratistas.

Las empresas mantienen comunicación constante con las autoridades locales, principalmente con alcaldes y personeros, con el fin de enterarlos de los desarrollos en el territorio, los riesgos y las expectativas de las comunidades.

El entendimiento con líderes de gremios, comunidad en general y asociaciones, es de manera directa por parte de los equipos de campo de cada una de las empresas operadoras. Existe un acceso fácil a la atención de cualquier inquietud, queja o reclamo.

- **Desarrollo Local:** teniendo en cuenta los compromisos y responsabilidades que se le endilgan a las Empresas operadoras para sus proyectos y la necesidad de generar desarrollo y convertirse en buenos vecinos de las zonas donde operan, las empresas desarrollan programas de beneficio a las comunidades, que pueden ser obligatorios o voluntarios y los cuales se realizan siempre de la mano con las comunidades y las autoridades

de cada municipio, para cumplir con los parámetros de formulación deben estar alineados a los planes de desarrollo municipales.

Es así como, las empresas fijan líneas para la inversión social, tales como Infraestructura social, salud, educación, deporte, cultura.

Por la presencia de las empresas operadoras de hidrocarburos en los Municipios de San Martín y Sabana de Torres, también se ha generado el desarrollo de Empresas locales, quienes en la actualidad prestan diferentes bienes y servicios, tales como:

- Transporte de pasajeros
- Transporte de carga seca
- Transporte de carga líquida
- Izaje de cargas
- Obras civiles menores y mayores
- Manejo de residuos sólidos
- Baños portátiles
- Recuperaciones ambientales
- Obras Metalmecánicas
- Mantenimiento en general

Las Operadoras divulgan sus políticas de contratación de bienes y servicios, definiendo líneas locales y procedimientos para la selección de proveedores para cada servicio y para ello tienen en cuenta el uso de plataformas virtuales, donde cada oferente debe suministrar la información de acuerdo con cada requerimiento.

A su vez, las empresas aseguran el seguimiento a sus contratistas, para que aquellos, a su vez cumplan con las obligaciones con los demás proveedores en la cadena de abastecimiento, pues un tema muy álgido, son los plazos de pago de facturas, que en varias oportunidades los retrasos en pago generan conflicto.

Finalmente, las Empresas operadoras de hidrocarburos, buscan alcanzar el objetivo de producir barriles de crudo, buscando equilibrio en el entorno social, ambiental y técnico. Para el logro de estos objetivos enfocan sus esfuerzos en disponer de diferentes canales de comunicación y atención de los diferentes públicos de interés, así como también una cercanía muy importante con los alcaldes, para lograr tenerlos como aliados, principalmente para la gestión y atención de crisis, vías de hecho o bloqueos, sin embargo, a pesar de los esfuerzos, los conflictos entre comunidad y compañías operadoras son permanentes, en el entendido que las acciones implementadas no son las esperadas por la comunidad, “Es necesario que aporten aún mucho más a las regiones, pues es de aquí donde se llevan las riquezas” (ET9).

13. Discusión

La discusión aquí expuesta, toma los resultados anteriormente descritos comprendidos desde la luz del marco teórico por medio de las 3 categorías: Resolución de conflictos, Desarrollo sostenible y desarrollo social y humano.

Para dar **resolución a los conflictos** así como lo menciona (Schnitman & Schnitman, 2000, p. 6), “Las personas en diálogo, al construir sus posibilidades, reconstruyen la situación problemática y se reconstruyen a sí mismas como actores del conflicto y de sus soluciones”, los entrevistados coinciden en que el mecanismo indicado para la solucionar los conflictos que se presentan alrededor de la operación petrolera en Sabana de Torres (Santander) y San Martín (Cesar) es el diálogo, enfatizan en la necesidad que sea un diálogo honesto y permanente, donde las operadoras indiquen a las comunidades la totalidad de información al iniciar una

nueva actividad o proyecto en el territorio, pues a la final todos los paros y bloqueos se solucionan o se negocian en los espacios de diálogo. “En ocasiones la información se centraliza en los líderes y no llega a la comunidad conllevando a paros, que se solucionan con una reunión de aclaración de inquietudes” (ET 7), así lo menciona un actor de las autoridades locales de Sabana de Torres.

Las autoridades locales en su rol de garantes en los espacios de diálogo se percatan que, en la mayoría de procesos informativos ejecutados de manera previa al desarrollo de los proyectos, no se brinda información completa sobre la mano de obra, situación que se percibe, como una estrategia de la operadora para tener la opción de ingresar al territorio personal de otros municipios que ya vienen contratados por la empresa contratista, cuando las comunidades visibilizan desempleo en sus pueblos.

“Con la clasificación que hace la ACP para su análisis, tanto en el año 2014 como 2015, la principal causa de las acciones de hecho en la industria de hidrocarburos, son los aspectos laborales, en orden le siguen la contratación de bienes y servicios y los temas relacionados con aspectos sociales” (ANH, 2016, p.15), este escenario contextualizado anteriormente, no ha sufrido modificación después de tantos años, las operadoras conocen que la comunidad está al tanto del personal que ingresa al territorio, así como de los vehículos que provienen de otros municipios, razón por la cual generan presión por vías de hecho que busca alcanzar la mayor contratación en los municipios de intervención.

Aún después de tantos paros y bloqueos tras el paso de los años las causas de la permanente conflictividad siguen siendo las mismas, en este orden de importancia, aspectos laborales, contratación de bienes y servicios seguida de la inversión social. Sin embargo, la percepción visual de la comunidad por el deterioro ambiental ha estimulado la defensa del medio ambiente, causa que ha tomado fuerza. En los espacios de diálogo los líderes expresan su inconformidad por el deterioro ambiental gracias a la afectación que genera la acumulación

de los impactos en el entorno, adicionalmente se generan conversatorios comunitarios de sensibilización en contra de actividades que desarrolla la industria como sísmica, pozos inyectoros de agua y fracking, patrocinados por ONG y sindicatos.

Se podría mencionar que en los municipios que hacen parte del presente estudio, los conflictos antes tenían como interés beneficios laborales, este interés se ha ido transformando a una exigencia de conservación ambiental.

Algunos autores introducen una diferencia entre supuestos “conflictos ambientales”, que opondrían sólo actores exógenos (como los activistas de organizaciones ambientalistas) al Estado y a las empresas, y “conflictos socio-ambientales”, que, además de aquellos actores, implicarían a las sociedades y comunidades directamente afectadas por un proyecto de extracción de recursos naturales en su entorno (Fontaine, FLACSO, & IFEA, 2007, p.21)

La consideración de la naturaleza como inagotable, hace que se potencie una visión de explotación desmedida de todos los recursos incluyendo el humano como tal, a tal punto que se distorsionan las relaciones establecidas en el proceso productivo y de extracción. (Vinymata Eduard 1999, citado por Quintana, 2009, p.9).

Los espacios de diálogo que se realizan entre las comunidades de San Martín y Sabana Torres con las operadoras presentes en cada municipio en particular, están enfocados a buscar las soluciones para subsanar o interrumpir una acción de hecho específica, no hay proceso continuo de diálogo para construir lo común, por lo cual se está perdiendo la posibilidad de ganar de aprovechar el conflicto y el diálogo para crear relaciones en el contexto presente así como lo menciona “la posibilidad de ganar conjuntamente, de construir lo común” (Schnitman, 2000, P. 2). Es importante que todos los actores (operadoras, comunidad, Estado) se involucren como parte activa del territorio, no solamente en el marco del cumplimiento de las responsabilidades legales.

Las compañías operadoras como responsables del cumplimiento de sus obligaciones legales desarrollan espacios de diálogo obligatorios para la construcción de los Estudios de Impacto Ambiental EIA, que no se salen del formato obligatorio “Las discusiones tienden a ser reducidas a cómo prevenir, compensar y remediar impactos a través de diálogos en los que aparentemente no existen asimetrías”. (Duarte Abadía, Urrea, Cardona, & Harman, 2014, p.23), las operadoras no transmiten en la comunidad un rol de responsabilidad por el impacto que causa la operación de hidrocarburos, por el contrario, se visibilizan como un actor con derecho de usufructuar las áreas, como si no existiera desigualdad entre un agente causante de cambios en la cotidianidad de los habitantes y el ambiente y en el rol de la comunidad como una porción que conforma el territorio. “Las inversiones sociales no son el resultado de un diagnóstico construido entre las partes sino de paros” (ET 8), manifiesta un líder en Sabana Torres, donde Ecopetrol desarrolla un campo de producción con licencia antigua que no obliga al cumplimiento de elaboración del PBC con los estándares que exige la ANH, en los anexos F y D de los contratos de exploración, en los que los espacios de diálogos para conocer las necesidades reales de cada territorio, son un requisito en la formulación del PBC.

Para el desarrollo de la inversión compensatoria, se realiza a través de PBC (Plan de Beneficio a las comunidades) o de inversión social voluntaria, es necesario generar un espacio de diálogo inicial con la comunidad de interés para elaborar el diagnóstico de necesidades de la comunidad y complementarlo con la voluntad institucional de la operadora, ya que actualmente según lo expresan los entrevistados solo es posible después realizar un paro o bloqueo, según argumenta la comunidad la salida más efectiva para que las empresas den respuesta efectiva son las acciones de hecho, situación que ha conllevado al reconocimiento y empoderamiento de líderes que promueven la resistencia como mecanismo de presión, “Los líderes sociales tienden a ver en los bloqueos la única manera de tener acceso a mecanismos

institucionales, y a responder frente a los incumplimientos reiterados tanto de las agencias nacionales como de las empresas”. (PNUD, 2016 p.26)

Cabe mencionar que no en todas las ocasiones la acción de hecho que impulsa la comunidad tiene como fin beneficios comunitarios, por el contrario, la corrupción también se ha infiltrado en este contexto. El empoderamiento de algunos líderes es gracias a la respuesta de las empresas, que por enfocarse en apagar el “incendio” o paro diario otorgan respuesta positiva a peticiones que a la larga termina beneficiando un actor en particular, en contratación de mano de obra, contratación de bienes y servicios, desvirtuándose de esta manera la búsqueda de una solución para las grandes problemáticas y sí; esta situación logra ir acrecentando las expectativas de un pequeño grupo que aumenta cada vez más, por el contundente mensaje que lanza a la comunidad en general.

La situación mencionada anteriormente se mantiene, así como el expresó PNUD en su informe del análisis de la conflictividad en los hidrocarburos en el 2016

Los bloqueos ejercen una presión muy fuerte sobre las empresas, llevándolas a escenarios de negociación que resultan favorables para la comunidad. La instrumentalización excesiva y desbordada de las vías de hecho como formas de resolver intereses privados, incluso intereses de actores y economías ilegales”. (PNUD, 2016, p. 26)

En el colectivo ha ido calando el mensaje “cuando presionas, las empresas responden positivamente, porque son mucho mayores las pérdidas económicas por un standby que lo que se otorga por la presión”, (ET 9), por ejemplo, es mejor contratar un carro adicional que asumir costos de toda una operación parada (Personal, equipos, transportes).

En la agenda de relacionamiento entre las comunidades y las compañías operadoras, son escasos los encuentros para dialogar sobre la construcción del territorio, la necesidad de

desarrollar conversatorios sobre el análisis estructural de las problemáticas en San Martín y Sabana de Torres en torno al desarrollo de la industria de petróleo, es urgente. Es necesario buscar espacios que incluya la participación del gobierno no tan solo en un rol de garante sino como actor con voluntad política de involucrarse “Hoy se trata de construir nuevas plataformas para la acción, que consideren un lenguaje centrado, la capacidad de producir conversaciones generativas, el sentido de comunidad de lo común, en la ecología social y en la calidad de vida”. (Schnitman, 2000, p. 7)

Las afectaciones causadas en el ambiente natural por la operación de hidrocarburos se han hecho perceptibles y visibles a la vista de los habitantes de San Martín y Sabana de Torres, los entrevistados coinciden en el deterioro del paisaje y la ausencia de cultivos agropecuarios en las suelos aledaños a los proyectos, son conscientes que la explotación del recurso no será para siempre y poco a poco los argumentos de reclamación para que las operadoras desarrollen acciones contundentes de recuperación ambiental y la defensa por evitar el desarrollo de actividades como el fracking toman fuerza.

“El conflicto socio ambiental puede definirse como la manifestación de las contradicciones sociales en la relación ser humano – naturaleza. Una gran parte de las luchas que tienen lugar como consecuencia del modelo de desarrollo y su determinante política extractiva se da por la apropiación de los patrimonios naturales desde diferentes actores y estrategias y genera contraposición social en el intento de acceso a la naturaleza como medio de vida, sustento para las comunidades y disfrute de valores éticos y estéticos” (Duarte Abadía, Urrea, Cardona, & Harman, 2014, p. 22).

La metodología o estrategia de relacionamiento de las compañías para con las comunidades requiere de transformación donde las operadoras se involucren como actores responsables y cooperadores en la construcción del desarrollo sostenible.

Es necesario para las operadoras aumentar la capacidad de gestión y coordinación con los diferentes actores comunitarios para buscar acciones novedosas que puedan contribuir al abordaje de los problemas sociales y ambientales emanados de las operaciones con los años. Los conflictos han ido aumentando, porque su abordaje no ha sido el más eficiente, los conflictos no se han solucionado, se han ido transformando suponiendo más retos, es necesario innovar en el diálogo constructivo y desarrollo participativo donde, se busquen:

opciones para acuerdos, posibilidades de ganar conjuntamente, construir colaborativamente, negociar las diferencias, descubrir salidas inesperadas o diferenciarse y acordar sobre aquellas áreas en las que se puede y en las que es preciso coordinar, coexistir en la diferencia, aparecen como parte de un nuevo espectro de caminos viables, creativos y amplios hacia el futuro” (Schnitman & Schnitman, 2000, p. 95).

Es preciso involucrarse y comprender las luchas y necesidades de la comunidad, no para implementar paternalismo sino para construir alternativas donde el colectivo perciba que el territorio está siendo compensando por las afectaciones o impactos que se le causan por la industria de hidrocarburos.

Compensar el territorio se convierte en una necesidad para todos los actores involucrados en el círculo de relaciones de los proyectos de hidrocarburos y la implementación de una inversión social integral, responsable y compatible con el deterioro de ambiente causado, es una alternativa que deben liderar las compañías a través de su política de responsabilidad social y empresarial para promover el desarrollo sostenible del territorio. Sin embargo, no es conveniente continuar con la estrategia que se desarrolla actualmente, la recuperación de los territorios con la cooperación de las empresas requiere ser notoria y generar percepción en la comunidad, de la misma manera como percibe hoy la afectación del

paisaje, el impulso de la responsabilidad social no se puede quedar en un discurso, cómo lo menciona Enrique Leff

“La noción de **desarrollo sostenible** se convirtió en referente discursivo. El discurso del desarrollo sostenible busca establecer un terreno común para una política de consenso capaz de integrar los diferentes intereses; gobierno, pueblos, empresas y clases sociales que plasman el campo conflictivo de la apropiación de la naturaleza” (Leff, 2004, p.103)

Se requiere activar los diálogos, donde se construyan estrategias articuladas con el gobierno, las operadoras y la comunidad, de esta manera las políticas de responsabilidad social no se quedan cortas impulsando solamente el crecimiento de la empresa, para el caso concreto de esta investigación se requiere voluntad política de los mandatarios locales y regionales de San Martín y Sabana de Torres, de manera que se evidencie la apropiación del territorio.

Apropiarse del territorio y buscar el crecimiento colectivo es una tarea de todos los actores, el discurso del desarrollo sostenible ha ido impregnando en las conciencias de las comunidades, pues la llegada de los proyectos siempre traía una ilusión prominente de desarrollo, así como lo menciona (Roa Avendaño, y otros, 2014, p. 240),

“Con la ilusión del desarrollo, varias regiones colombianas recibieron los proyectos petroleros y en muchos casos los consideraron como una gran bendición. Entre las bondades esperadas: La posibilidad de desarrollar la infraestructura y mejorar los ingresos de los trabajadores de las comunidades locales, articular iniciativas de negocios correspondientes a suplir los servicios y transformar los territorios, mejorar los ingresos públicos locales mediante la liquidación de las regalías”.

Para el caso concreto de Sabana de Torres y San Martín los actores que han logrado mejorar su nivel de vida con los ingresos percibidos en un empleo o suministro de servicios a la industria, catalogan esta oportunidad como una “bendición” gracias a los proyectos.

“En sabana de Torres y San Martín aún las comunidades no dan un “no” rotundo al desarrollo de los proyectos como sucede en los territorios indígenas en la Amazonía” (El Espectador, 2021), las comunidades indígenas no quieren más proyectos petroleros en sus tierras, por el contrario las comunidades entrevistadas tienen la esperanza que así sea a través de la vía de hecho, puedan conseguir que las inversiones sociales impacten positivamente, el hecho que muchas familias dependan de los ingresos del empleo de la industria petrolera, impide imaginar como una opción la oposición total a los proyectos. Las mismas acciones de hechos las vislumbran como una oportunidad para buscar el cambio que anhelan “Lo cierto es que desde el lugar de la resistencia se ha construido un mundo distinto al que impone la globalización, al revalorizar e inventar propuestas para la sustentabilidad” (Roa Avendaño, y otros, 2014, p.44). Las comunidades de las áreas de influencia de los proyectos buscan que las empresas tengan responsabilidad de recuperar el ambiente ese entorno paisajístico que hoy se ve deteriorado por la falta de reforestación y que exigen se compense en las mismas áreas que se afectan, esperan que tarde o temprano se dé el cambio que esperan y reclaman.

La necesidad de recuperar el paisaje y la vocación agropecuaria en las áreas de influencia de los proyectos, se convierte en una oportunidad de beneficio colectivo tanto para la comunidad como operadoras, en el entendido que es una forma de disminuir la dependencia de la industria, fortalecer otros sectores de la economía y a su vez trabajar por recuperar la casa común, como lo sueñan los líderes entrevistados. Parece que fuera sencillo disminuir los niveles de conflictividad desarrollando propuestas que benefician las partes activas de este conflicto como las mencionadas anteriormente, sin embargo, una vez las empresas revisan que

supera el límite presupuestal estimado para que la operación sea lo suficientemente rentable, puede desaparecer la oportunidad de cambios.

El cambio en el ambiente natural cuando se revisan los conflictos, solo es un anhelo de las comunidades, en las operadoras se sigue quedando en el discurso, lemas y frases publicitarias, pues su rol no sobrepasa el cumplimiento de las medidas de manejo propuestas en los planes de manejo ambiental PMA que escasamente controlan algunos aspectos, ya que las afectaciones siguen siendo a la vista de la comunidad. En este entorno de conflicto se deja ver que

“Los interesados en la transformación, no son los gobiernos ni las empresas que, aunque discursivamente tiendan a abrirse para incluir algunas de las preocupaciones más visibles del sentir social con respecto al extractivismo, su forma de hacerlo estará dirigida a reforzar la profundización de la extracción” (Duarte Abadía, Urrea, Cardona, & Harman, 2014, p.108),

ya que siempre en a la llegada de un nuevo proyecto, el discurso promotor de las compañías es la nueva oportunidad de recibir ingresos para las familias, “las pocas familias que logran beneficiarse”, aunque el impacto es para toda la población de San Martín y Sabana de Torres.

A pesar del aporte a la economía local y al mejoramiento de calidad de vida con las inversiones que realiza la industria, en Sabana de Torres y San Martín, el deterioro al entorno natural se percibe visualmente, sin que exista evidente voluntad de compensarlo y restaurarlo, situación que conllevará a generar más conflicto comunitario interno, a mediano plazo, entre las comunidades que se benefician con el empleo y los que no reciben oportunidades pero si aprecian las afectaciones, confirmando el enunciado de Boff “Nuestro sistema de vida está muriendo, sin capacidad de resolver los problemas que ha creado” (Boff, 2012, P. 10). Las

empresas de la industria escuchan las comunidades, conocen de sus afectaciones al ambiente, a la economía y al ser humano, sin embargo, no hay acciones contundentes que inicien una transformación positiva con responsabilidad y que se aprecie por las comunidades.

De la misma manera como las comunidades no perciben los esfuerzos económicos que realizan la empresas para recuperar las afectaciones causadas por los proyectos al ambiente natural, conciben como insuficiente las oportunidades ofertadas en materia laboral a los habitantes de Sabana de Torres y San Martín, especialmente en mano de obra calificada MOC, primera causa de paros y bloqueos según dejan ver los entrevistados, problemática claramente ligada con la insatisfacción personal de las necesidades de los pobladores y relacionada con las (5) categorías indicadas por el psicólogo Maslow, entre ellas las “necesidades fisiológicas, necesidades seguridad y protección individual y familiar, necesidades de pertenencia y afiliación, necesidades de reconocimiento y por última categoría necesidades de autorrealización” (Maslow, 1991, págs. 25-33).

El reflejo de la insatisfacción se presenta principalmente en el segundo escalafón sobre todo cuando el colectivo insatisfecho se compara con los funcionarios directos de las operadoras que perciben una serie de beneficios que van desde una alta remuneración salarial en comparación con la remuneración de otras actividades económicas, adicional los beneficios educativos para la familia, medicina prepagada o sistema de salud privada, beneficios para compra de vivienda entre otros, han conllevando al ser humano a compararse y a sentirse en desventaja con otros habitantes del entorno que los rodea, esta situación es compleja, ya que realizando un análisis profundo las personas sienten limitado su **desarrollo humano y social**. En ese sentido las acciones de hecho se convierten en una alternativa bastante eficiente para conseguir cupos laborales adicionales o reclamar igualdad de condiciones entre los empleados directos de las operadoras y empleados de firmas contratistas, que prestan servicios a la operación.

Es así como:

“Las movilizaciones y las protestas pueden interpretarse, en tal sentido, como fisuras que se abren en esos mecanismos de “soportabilidad” social; rebeldías emergentes de “otras corporalidades” que, en sus “estallidos”, rompen los escenarios naturalizados, procurando “hacer ver” lo que se muestra como invisible; “hacer sentir” aquello que, de tanto “sentirlo”, torna a los cuerpos insensibles” (Svampa & Antonelli, 2009, p. 221), se logra entender la impotencia de los habitantes aledaños a la industria de hidrocarburos que después de 50 años de operación, si bien hay cambios positivos que han aportado al desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida, sus aportes no son suficientes y podrían ser aún más, especialmente brindando oportunidades representativas de capacitación y calificación de mano obra para actividades propias y fortalecimiento de otras actividades económicas y de generación de ingresos para el territorio, disminuyendo así, la necesidad de ingresar empleados de otras zonas el país cuando quienes reciben los impactos son los residentes y restando interés a la demanda laboral de los hidrocarburos.

A pesar de todas las problemáticas que deja ver el desarrollo de la industria en san Martín y sabana de Torres por la conflictividad social “Los crudos se han incrustado en la base de la sociedad occidental moderna, de tal forma, que la vida actual resulta casi imposible entenderla sin petróleo. Las sociedades asimilan la implantación de un proyecto petrolero como el camino más expedito para alcanzar el anhelado desarrollo. Y el desarrollo también es una convicción, se ha convertido en una certeza en el imaginario social” (Roa Avendaño, y otros, 2014), el colectivo de los residentes de las áreas de influencia no percibe su futuro sin el desarrollo de la industria la consideran como la oportunidad para encontrar ese aporte económico que no brinda el gobierno, con el cual apalancar programas de intervención

comunitaria que recuperen el tejido humano y social que se ha perdido a causa del mismo desarrollo de la industria de hidrocarburos.

La conflictividad entre las compañías de hidrocarburos y las comunidades de las áreas de influencia ha impactado positivamente sobre las estructuras de base comunitarias, como Juntas de acción comunal JAC y los diferentes gremios aumentando su capacidad de gestión institucional y fortalecimiento comunitario, sin embargo al interior de las comunidades se ocasiona el rompimiento de las relaciones y por ende se genera violencia, convirtiendo el contexto de los hidrocarburos en un ambiente tosco y de conflicto permanente, especialmente por la lucha de oportunidades laborales, en ese sentido es necesario que las compañías revisen los diagnósticos socioeconómicos de cada región en particular, para no homogenizar totalmente las condiciones y necesidades de la población, apalancando e impulsen con los gobiernos centrales y municipales estrategias de desarrollo social en la que se abarquen todos o por lo menos la mayoría de los elementos que reflejan mejoramiento en el nivel de vida de los pobladores de las área de influencia como educación, salud, seguridad alimentaria, oportunidades de empleo, recreación, entre otros y en consecuencia el poblador perciba su desarrollo humano y social, porque las empresas se interesan por un mejor vivir de la población.

Para lograr que las comunidades perciban el esfuerzo económico que argumentan discursivamente las operadoras como aporte al desarrollo sostenible de los municipios de Sabana de Torres y San Martín, es necesario que los habitantes sientan el equilibrio en sus condiciones de vida con el entorno natural que las rodea, sin temor a poner en riesgo la estabilidad de sus generaciones futuras en el territorio que los vio nacer.

14. Conclusiones y Recomendaciones

Los conflictos que se presentan en Sabana de Torres y San Martín alrededor de los hidrocarburos, están relacionados con el tipo de necesidades o demanda social de los pobladores que se generan por las afectaciones de la actividad. Estos conflictos son de reproducción social, cuando reclaman directamente oportunidades laborales por desempleo de los habitantes. Se trata de conflictos por demanda institucional cuando por la falta de eficiencia en la normatividad que regula los hidrocarburos se presentan falencias que afectan las comunidades en todas sus dimensiones, como es el caso del deterioro ambiental que perciben las comunidades y por ende cuando se afecta el entorno social y ambiental se presentan los conflictos por demanda de reproducción cultural pues se presentan afectaciones de desigualdad cultural por las diferentes niveles en la calidad de vida de los habitantes, ya sea por el deterioro del tejido social o otras causas relacionadas.

Sabana de Torres y San Martín a pesar de estar ubicados en departamentos como Santander y Cesar con elementos culturalmente distintos comparten las problemáticas sociales de los impactos negativos de los hidrocarburos, incluso creándose recíprocamente referentes comparativos de beneficios conseguidos con luchas como mecanismo de presión a las operadoras, sin embargo; en ninguno de los dos municipios hay referente de implementación de buenas prácticas por parte de las operadoras que permitan solucionar o transformar la situación conflictiva.

Las operadoras y las comunidades coinciden en utilizar el diálogo como mecanismo de resolución de conflictos puntuales, es conveniente evolucionar este diálogo puntual en conversatorios constructivos y transformadores del territorio, donde se vinculen todos los actores activos del círculo de hidrocarburos, estado, operadoras y organizaciones de base en permanente construcción social y de desarrollo. Se requiere que los espacios de diálogo no se

generen exclusivamente para superar una situación conflictiva en particular, sino que se evalúe la problemática general, las causas o motivos estructurales del contexto conflictivo.

El adelanto de los proyectos de hidrocarburos con un diálogo constructivo y voluntad institucional de las operadoras, es la oportunidad para aportar al desarrollo sostenible de los territorios, ya que si bien son inevitables sus impactos negativos, como lo son para cualquier otra actividad, debieran ser casi imperceptibles por las comunidades, pues es responsabilidad de quien los ejecuta recuperar y compensar las afectaciones causadas al entorno natural y socioeconómico de los habitantes de San Martín y Sabana de Torres, con el fin que el colectivo no perciba deterioro progresivo en su territorio.

Los alcaldes, han sido aliados de la industria, lo cual facilita el avance de los proyectos vigentes. No obstante, es común encontrarles posiciones marcadas en contra del deterioro ambiental, situación que ánima a las comunidades y grupos ambientales a continuar rechazando esta situación, por lo cual así, actualmente las causas ambientales sean las menos importantes en la escala de los conflictos es urgente encaminar acciones a recuperar el entorno natural afectado ya que por el contexto de daños ambientales a nivel mundial, esta causa se puede convertir en el fundamento para que las comunidades rechacen de forma resistente el desarrollo de nuevos proyectos.

A partir del contexto conflictivo recurrente y de la necesidad de fijar elementos y acciones que permitan aportar en el mejoramiento de las relaciones, la investigación permite dejar ver:

El relacionamiento que realiza desde el área de gestión social de las compañías con las comunidades, debe encaminarse a generar cercanía con los líderes comunitarios para generar una relación fluida y de confianza entre las partes, puesto que una de las principales “quejas”

de los entrevistados es que la relación está encaminada única y exclusivamente a las reuniones de socialización de actividades.

Comunicación y concurrencia entre empresas del sector hidrocarburos: Dado que las empresas operadoras comparten territorios con las mismas comunidades y los mismos actores, pero con diferentes modos de actuar por el contexto en que se encuentran, se hace necesario el diálogo sistemático entre estas empresas, que permitan una alineación en el territorio en sus comportamientos, salarios, beneficios extra legales, perfiles requeridos, cargos en entrenamiento, contratación de bienes y servicios, procesos informativos o de socialización, líneas de inversión, entre otros. Este comportamiento permitiría que el relacionamiento sea similar con una u otra empresa y se controle la especulación en los precios del mercado y las expectativas comunitarias, frente a las actividades desarrolladas la compañía. Estos espacios también permiten que las operadoras puedan conocer las lecciones aprendidas de las empresas vecinas en torno al manejo de los diferentes temas, así como los aspectos en los que la industria debe mejorar para lograr relaciones más duraderas con los grupos de interés.

Programas de compensación social: Aunque los proyectos de impacto regional, generan beneficios a los territorios y las comunidades, mejorar el relacionamiento entre operadoras y comunidades, implica que las inversiones se redirijan de lo básico en generar beneficios territoriales donde están las comunidades impactadas, hacia desarrollar estrategias comunitarias que le permitan a los funcionarios de la organización, acercarse más al ciudadano de a pie, generar relación y diálogo, pues generalmente las comunidades perciben a los trabajadores de las operadoras como personas que adolecen de sensibilidad comunitaria y a partir de este momento comienzan las diferencias. Así mismo, en la primera línea de importancia de las inversiones debe ubicarse las que aportan al desarrollo social y humano de los habitantes como educación, salud, recreación, recuperación de jóvenes con problemas de drogadicción, alcohol, entre otras.

La recuperación a la afectación de vías: Las vías en uso común de la comunidad y la operación de hidrocarburos no puede quedar en manos de las administraciones locales, sino que su mantenimiento debe ser responsabilidad de las operadoras, siendo esta una ventana de oportunidad para aportar el bienestar permanente de los pobladores y al desarrollo de Sabana de Torres y San Martín en conectividad de áreas rurales.

Manejo de PQRS: Una estrategia muy importante que manejan la mayoría de las empresas públicas y privadas, son los canales de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes PQRS, para la atención de las inquietudes de las comunidades y demás grupos de interés. No obstante, es una herramienta que está siendo sub utilizada por parte de las empresas operadoras, en la medida que se limitan a las respuestas genéricas o pre elaboradas para cumplir con “cerrar” la PQRS en el TBG (Tablero Balanceado de Gestión), por tanto, una opción es el manejo de equipos interdisciplinarios, donde pueda participar la gestión social y se validen todas las respuestas antes de salir hacia el público, buscando una respuesta particular para cada comunicación, un análisis detallado de cada caso, logrando así que el peticionario pueda sentir que su petición fue atendida realmente. Adicionalmente, el peticionario debe sentir que hay temas tan importantes para la empresa, que darán paso a reuniones para la atención, aclaración y cierre de su PQRS.

Políticas para el desarrollo de proveedores: en los últimos años, en los Municipios de San Martín y Sabana de Torres, ha aumentado la conformación de nuevas empresas, que en su mayoría tienen expectativas de lograr relaciones comerciales con las operadoras y contratistas de hidrocarburos y otras empresas foráneas que activan agencias o sucursales en estos municipios para asegurar contratación de bienes y servicios. La gran mayoría de estas empresas, no cuentan con experiencia en ninguna actividad, situación que no les permite ser convocados en los procesos de contratación. En ese sentido, se vuelve imperativa la

necesidad que las operadoras definan tres aspectos alineados con la legislación nacional comercial, muy importantes así:

Criterios de localidad: Aunque de acuerdo con el marco normativo, se favorece la libre competencia, las empresas tienen autonomía para definir criterios en sus procesos comerciales, buscado favorecer las empresas que se ubican en los territorios, en ese sentido, todos los proveedores actuales y potenciales deben conocer el requerimiento mínimo para acreditar localidad en el municipio, que se distingue a partir de las empresas que tienen domicilio principal en el municipio donde se ubica el proyecto y quienes deben ser tenidos en cuenta como prioridad

Líneas de contratación local: Una parte importante de los conflictos, se generan porque las operadoras contratan servicios con empresas foráneas, que por su nivel de pericia y especialidad, no es posible contratar localmente o por la existencia de contratos marco o transversales, por tanto, una política de abastecimiento que permita claridad de los servicios o líneas de servicios que se contratan a nivel local y donde también pueda darse la claridad de los servicios que por sus características, no son objeto de contratación local.

Mínimos de experiencia, buscando desanimar la creación de empresas, que al final terminan siendo de papel, sin inversión, pero que generan conflictos de manera permanente con las operadoras.

Ruta de comunicación: Dentro de las entrevistas realizadas a diferentes líderes comunitarios, un aspecto muy relevante es que las comunidades perciben que las empresas no cuentan con una ruta o plan de comunicación que establezca una información mínima respecto a las actividades que se desarrollan en sus municipios y por esta razón, las atenciones de los conflictos no son predictivas, sino correctivas cuando ya se presenta un bloqueo, una vía de hecho o un cese de actividades. Por esta razón, se hace necesario que las empresas logren

articular una guía o protocolo que oriente el proceso de socializaciones, con información completa hacia comunidades y con el acompañamiento de las autoridades locales. Esta guía, debe ser un documento concebido con los representantes de las comunidades, donde se fijen unas reglas mínimas a respetar por las partes.

Normatividad laboral: es necesario asegurar una divulgación asertiva del sistema de información del Servicio Público de Empleo(SPE) bajo el cual se ofertan los requerimientos laborales del sector hidrocarburos, ya que los entrevistados no han interiorizado la función de este mecanismo prestador de servicio, no tienen claro el objetivo y funciones, generalizándose así la inconformidad por el servicio que prestan; en los municipios de interés no se cuenta con sedes del SPE, acciones que junto a programas de sensibilización y capacitación son necesarias teniendo en cuenta que las empresas seguirán reguladas por esta normatividad laboral.

Institucionalidad y gobernanza: los entrevistados en su mayoría coinciden en desconocer la relación que tienen el Ministerio de Minas, Agencia Nacional e Hidrocarburos, ministerio de trabajo, ANLA, con las actividades que ejecutan las operadoras en el municipio de San Martín (Cesar) y Sabana de Torres (Santander), ya que no hacen presencia en los territorios petroleros, su reconocimiento en los territorios, articulados con la autoridad local, darían mayor entendimiento con el objetivo que las empresas de hidrocarburos cumplen para la economía del país, por otro lado, la presencia o cercanía institucional en los programas de relacionamiento entre empresa y comunidad, encaminaría el sentido de desarrollo social, necesario en la quebrantada relación entre comunidades y operadoras.

Programas ambientales: teniendo en cuenta el entorno en el cual se da el desarrollo económico en estos municipios, sus impactos, la necesidad de relacionarse con la naturaleza y el ser humano, no hay cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas para las empresas operadoras (planes de manejo ambiental, estudios de impacto

ambiental, compensación del 1%), se debe buscar el mecanismo a través del cual las empresas cumplan con sus obligaciones, incluyan a sus comunidades y contribuyan a la sostenibilidad ambiental de manera sincera y constante con resultados palpables durante mínimo la vida útil que este tipo de proyectos tiene en los territorios.

Esta investigación es un pequeño aporte para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible ODS, con su análisis refleja la brecha desigualdad que existe en los territorios que viven la extracción del petróleo, tomar en cuenta sus recomendaciones permite principalmente, enfocar recursos humanos y económicos para la conservación y protección del medio ambiente y disminuir las brechas de desigualdad entre países para erradicar la pobreza extrema, aportando en primera instancia al desarrollo humano y por ende al desarrollo sostenible.

15. Lista de Referencias

Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH. (2016). Diagnóstico de conflictividad social. Investigación, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Bogotá. Recuperado el 2020 de 02 de 15.

Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH. (2018). Informe de conflictividad social Fundación Panamericana para el desarrollo FUPAD, Bogotá.

Alcaldía de Sabana de Torres. (30 de 05 de 2016). Alcaldía de Sabana de Torres -Plan de desarrollo 2016 – 2019 Sabana Pensada en Grande. Obtenido de <http://www.sabanadetorres-santander.gov.co/>

Alcaldía de San Martin Cesar. (30 de 05 de 2016). Plan de desarrollo San Martín 2016-2019 Juntos Podemos. Obtenido de <http://www.sanmartin-cesar.gov.co/>

ANALDEX. (02 de 2018). Informe Exportaciones colombianas. Obtenido de <http://www.analdex.org/wp-content/uploads/2019/02/2019-02-13-Informe-de-exportaciones-2018pdf>

Las2orillas, Arcila, A. 1(3), (19 de 11 de 2018), Recuperado el 30 de 08 de 2019, de <https://www.las2orillas.co/donde-esta-el-petroleo-en-colombia>

Autoridad de Licencias Ambientales ANLA. (05 de 03 de 2020). <http://www.anla.gov.co/>. Obtenido de <http://www.anla.gov.co/>

Avellaneda Cusarúa, A. (2004). Recuperado el 15 de 01 de 2021, de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/01993/11.pdf>

Bermejo, G. d. (2014). Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. Recuperado el 29 de 02 de 2020, de Hegoa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Boff, Leonardo, (2012) El cuidado de lo necesario de lo humano, compasión por la Tierra. Madrid: Editorial Trotta, 2012, Madrid,166 p.

Botero Ospina, M. H. (17 de 12 de 2015). revistas.uexternado.edu.co. Obtenido de revistas.uexternado.edu.co: <https://doi.org/10.18601/16578651.n17.03>.

Camargo, J. O. (Enero de 2013). ciencia@lasalle.edu.co. Obtenido de ciencia@lasalle.edu.co: <https://ciencia.lasalle.edu.co/>

Cano, I., & Prieto Ruiz, Y. (2016). Análisis de cuatro factores socioeconómicos incluidos en acuerdos 2011-Campo Rubiales como responsabilidad social derivada de la extracción de hidrocarburos. Tesis de Maestría, Universidad de Manizales, Meta. Recuperado el 05 de 03 de 2020

Carvajal Burbano, E., & Escuela Latinoamericana, d. (2006). Elementos de investigación social aplicada. CEPAL. Cartagena de Indias: Impresos Celes. Recuperado el 01 de 03 de 2020

Daza Rubiano, H. (2010). La industria Petrolera en el Huila en la década de los 90. Tesis de Maestría, Universidad Nacional, Huila. Recuperado el 03 de 03 de 2020

El Espectador. (14 de 04 de 2021). Los Indígenas de la Amazonía no quieren más proyectos petroleros. p. 1. Recuperado el 23 de 04 de 2021, de <https://www.elespectador.com/ambiente/indigenas-de-la-amazonia-no-quieren-mas-proyectos-petroleros-article/>

El Tiempo. (20 de 08 de 2018). eltiempo.com. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/los-sectores-en-los-que-mejor-le-pagan-a-los-empleados-colombianos-256888>

El Tiempo, r. E. (4 de 12 de 2019). eltiempo.com. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/como-se-repartiran-las-regalias-en-colombia-desde-el-2021-440508>

Estrategia Territorial de Hidrocarburos ETH. (2016). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (S. Ilustres, Ed.) Recuperado el 2021 de 01 de 15, de <https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/Diagn%C3%B3stico%20de%20la%20conflictividad%20social.pdf>

Flick, U. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. En U. Flick, Introducción a la investigación cualitativa (págs. 17-24). Madrid: Morata S.L.

Fontaine, G., FLACSO, & IFEA. (26 de 10 de 2007). El precio del petróleo conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica. Ecuador: Editorial Abyayala. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/258048043_El_precio_del_petroleo_conflictos_socio-ambientales_y_gobernabilidad_en_la_region_amazonica

Herrera, J. D. (2010). págs.221 La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las ciencias sociales. Bogotá: Ánthropos Ltda. https://www.academia.edu/35460212/La_compresion_de_lo_social_Horizonte_hermeneutico_de_las_ciencias_sociales_Jose_Dario_Herrera

Hidrocarburos, A. N. (13 de Octubre de 2018). <https://www.anh.gov.co/la-anh/sobre-la-anh/funciones>. Obtenido de <https://www.anh.gov.co/la-anh/sobre-la-anh/funciones>

Leff, E. (2004). Racionalidad Ambiental- La Reapropiación de la naturaleza. Recuperado el 05 de 03 de 2020, de http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/1057/Publica_20120828013306.pdf

Manrique, D., & Vargas, P. (2018). Análisis de los conflictos socioambientales generados por las actividades de explotación petrolera del bloque Cubarral en la vereda la esmeralda del municipio de Acacías-Meta. Tesis de Pregrado, Universidad Santo Tomás, Villavicencio. Recuperado el 2020 de 03 de 06

Maslow, A. H. (1991). Motivación y personalidad. En A. H. Maslow, Motivación y personalidad (págs. 25-33). Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Mintrabajo. (05 de 03 de 2020). Ministerio de Trabajo de Colombia. Obtenido de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/inicio>

Ministerio del Interior, participación ciudadana, ABC Comunal (2017) <https://participacion.mininterior.gov.co/comunal/abc-comunal>

NACIONES UNIDAS. (2015). CEPAL. Recuperado el 26 de 08 de 2020, de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>

ONU. (24 de 09 de 2015). Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 01 de 09 de 2019, de <https://www.sdgfund.org/es/objetivo-16-paz-justicia-e-instituciones-fuertes>

ONU, & Brundtland, G. (04 de 08 de 1987). Obtenido de <https://www.un.org/es/ga/president/65/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdfissues/sustdev.shtml>

PNUD. (2013). Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH. (E. 3. LTDA, Ed.) Recuperado el 24 de 08 de 2020, de <http://www.anh.gov.co/Seguridad-comunidades-y-medio-ambiente/Documents/L%C3%ADnea%20de%20base%20PBC.pdf>

PNUD. (2015). Resumen ejecutivo informe de objetivos de desarrollo del Milenio. Recuperado el 26 de 08 de 2020, de <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/mdg/informe-de-2015-sobre-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio.html>

PNUD. (2016). Panorama general sobre desarrollo humano 2016. Nueva York: PNUD.

PNUD. (2016). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 01 de 03 de 2020, de <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/poverty/costos-de-la-conflictividad-social-en-el-sector-de-hidrocarburos.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2017). Estrategia Territorial de Hidrocarburos. Balance y lecciones aprendidas. Elaborado en Bogotá - Colombia. <https://www1.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/Repository/Colombia/UNDP-RBLAC-HidrocarburosCO.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2016). Conflictos y contextos regionales en la industria de los Hidrocarburos en Colombia. Bogotá. Recuperado el 06 de 03 de 2020

Quintana Ramírez, A. P. (10 de 02 de 2020). FUHEM. Obtenido de https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/conflicto_socioambiental_estrategias-_manejo.pdf

Roa Avendaño, T., Navas, L., Duarte Abadía, B., Urrea, D., Cardona, D., & Harman, J. (08 de 2014). Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia. Recuperado el 2021 de 01 de 12, de <http://extractivismo.com/wpcontent/uploads/2016/07/RoaNavasExtractivismoConflictosResistencias.pdf>

Sampieri Roberto, C. C. (2010). Metodología de la investigación, quinta edición. México: McGraw Hill.

Schnitman, D. F., & Schnitman, J. (2000). Nuevos paradigmas en la resolución de conflictos. Recuperado el 21 de 12 de 2020

Schnitman, D., & Schnitman, J. (2000). La resolución Alternativa de conflictos: Un enfoque generativo (Juan Granica ed.). Recuperado el 06 de 03 de 2020

Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad (11 ed.). Bogotá: Planeta. Recuperado el 01 de 03 de 2020

Svampa, M., & Antonelli, M. (03 de 2009). maristellasvampa.net. (Biblos, Ed.) Recuperado el 12 de 01 de 2021, de Maristella Svampa y Mirta A.: <http://maristellasvampa.net/wp-content/uploads/2019/12/Mineri%CC%81a-transnacional.pdf>

Tolosa Chaparro, J., Roa Avendaño, T., Roa García, M., & Navas Camacho, L. (04 de 2017). Centro Nacional Salud, Ambiente y Trabajo, CENSAT Agua Viva. Recuperado el 16 de 01 de 2021, de <https://censat.org/es/publicaciones/como-el-agua-y-el-aceite-conflictos-socioambientales-por-la-extraccion-de-petroleo>

Universidad Pontificia Javeriana. (02 de 05 de 2017). ¿Qué es eso de la transformación de conflictos? Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia2020/opinion/que-es-eso-de-la-transformacion-de-conflictos-columna-858957>

Valles, M. (1999). (S. S.A, Ed.) Recuperado el 26 de 08 de 2020, de https://www.academia.edu/15022959/T%C3%A9cnicas_Cualitativas_de_Investigaci%C3%B3n_Social_Miguel_S_Valles

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *www.humanidades.com*. (E. Gedisa Editorial-Barcelona, Ed.) Recuperado el 16 de 07 de 2020, de <http://jbposgrado.org/icuali/investigacion%20cualitativa.pdf>

Zapata Cancelado, M. (2009). *Construcción de Paz y Transformación del Conflicto*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.